

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, PLANEACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN (DIRPEN)

GUÍA PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN)

FEBRERO DE 2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

B. Piedad Urdinola Contreras
Directora

Leonardo Trujillo Oyola
Subdirector

Edna Patricia Rangel Barragán
Secretaria General

Directores técnicos:

Javier Sebastián Ruiz Santacruz
Dirección de Censos y Demografía (DCD)

Álvaro Enrique Duque Soto
Dirección de Difusión y Cultura Estadística (DICE)

Sandra Liliana Moreno Mayorga
Dirección de Geoestadística (DIG)

Andrea Ramírez Pisco
Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

Andrés Felipe Ortiz Rico
Dirección de Recolección y Acopio (DRA)

Julieth Alejandra Solano Villa
Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Juan Pablo Cardoso Torres
Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)

Iván Rolando Castillo Prieto
Coordinador de Regulación Estadística

Juliana Mosquera Dueñas
Sonia Marcela Naranjo Morales
Magda Ninfa Buitrago Gutiérrez
Brigitte Andrea Aguirre Muñoz
Coordinación de Regulación Estadística

Sonia Marcela Naranjo Morales
Corrección de estilo

© **DANE, 2024**

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Contenido

Introducción	5
1. Marco de referencia	6
1.1. ¿Qué es un concepto?.....	6
1.2. La estandarización de conceptos de uso estadístico en el SEN	7
1.3. Marco legal.....	9
1.4. Referentes internacionales	10
2. Proceso de estandarización de conceptos del SEN	23
3. Recomendaciones y ejemplos para la adecuada referenciación de conceptos y construcción de definiciones	36
REFERENCIAS	43
ANEXOS	47
Anexo A. Ejemplos de las áreas temáticas de los conceptos objeto de estandarización o actualización	47
Anexo B. Acceso al Sistema de Consulta de conceptos estandarizados del SEN	49
Anexo C. Resumen de los referentes internacionales del proceso de estandarización de conceptos	53

Lista de figuras

Figura 1. Proceso de estandarización de conceptos.....	23
Figura 2. Ejemplo de diligenciamiento de formato de requerimiento de estandarización de conceptos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).....	27
Figura 3. Ejemplo de diligenciamiento de miembros de la mesa de formato de requerimiento de estandarización de conceptos.....	28

Figura 4. Ejemplo Matriz de referentes de conceptos para el Indicador de la Calidad de las Aguas Marinas (ICAM) del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (INVEMAR).	30
Figura 5. Ejemplo de construcción de matriz de trabajo de conceptos para la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).	31
Figura 6. Ejemplo concepto registrado en base de conceptos estandarizados.....	35
Figura 7. Ejemplos de buenas prácticas en la construcción de definiciones de la Encuesta Anual de Inversión Directa (EAID).	41
Figura 8. Ejemplos de buenas prácticas en la construcción de definiciones para el Indicador de la Calidad de las Aguas Marinas (ICAM) del (INVEMAR).	41

Lista de tablas

Tabla 1. Ejemplo de referenciación correcta de conceptos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).	39
Tabla 2. Ejemplo referenciación correcta de conceptos de construcción propia de la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP).	40

Introducción

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad estadística en Colombia y ente rector del SEN, coordina y regula la producción y la difusión de estadísticas oficiales con plena independencia técnica y en articulación con las entidades productoras. Además, de orienta a los miembros del sistema en la aplicación de metodologías y estándares en materia estadística (Ley 2335 de 2023), con el fin de mejorar la transparencia, la pertinencia, la interoperabilidad, el acceso, la oportunidad y la coherencia de las estadísticas producidas para la toma de decisiones en el ámbito nacional y territorial.

Consecuentemente, y considerando lo establecido en los *Lineamientos para el Proceso Estadístico del Sistema Estadístico Nacional Versión 2.0*.¹ y los requisitos para la gestión de la calidad en el proceso estadístico descritos en la *Norma Técnica de la Calidad en el proceso Estadístico* (NTC PE 1000 2020)², el DANE elabora esta *Guía para la estandarización de conceptos del Sistema Estadístico Nacional (SEN)* con el fin de orientar a las entidades del sistema en este proceso y así favorecer la uniformidad, la interoperabilidad, la agregación y la comparabilidad nacional e internacional de los productos estadísticos.

La estandarización de conceptos hace posible el intercambio de información mediante un lenguaje coherente, que permite la comparación en el ámbito nacional e internacional de los resultados estadísticos. Por otra parte, esta contribuye al cumplimiento de los Principios fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (División de Estadísticas de las Naciones Unidas, 2013), específicamente al octavo principio, que trata de la coordinación del sistema estadístico nacional con el objeto de lograr la coherencia y eficiencia del sistema estadístico, y al principio noveno, que se refiere a la utilización de normas internacionales que fomentan la coherencia y la eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial.

Este documento presenta la metodología y algunas recomendaciones en el proceso de estandarización de conceptos que es realizado a través de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) en coordinación con los miembros del SEN. En la primera parte se describe el marco de referencia de la estandarización de conceptos que incluye las buenas prácticas de referentes internacionales como las oficinas nacionales de estadísticas de México, Noruega, Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda, entre otras. En la

¹ Disponible en:

https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estad%C3%ADstico_v2.pdf

² Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC-Proceso-Estadistico-PE-1000-2020.pdf>

segunda parte se exponen las cinco fases del proceso de estandarización de conceptos y en la tercera parte se brindan recomendaciones para la construcción de definiciones y la adecuada referenciación de conceptos considerando las normas APA con ejemplos. Finalmente, se incluyen tres anexos que contienen las áreas temáticas en las que se clasifican los conceptos objeto de estandarización, los pasos para acceder al Sistema de consulta de conceptos estandarizados del SEN y un cuadro resumen de los referentes internacionales del proceso de estandarización de conceptos.

1. Marco de referencia

1.1. ¿Qué es un concepto?

Según la Real Academia Española un concepto es “una idea que concibe o forma el entendimiento”. Sin embargo, en la literatura existen diversos autores que han formulado distintas definiciones de la palabra concepto; mencionaremos algunas en este documento.

En su trabajo *Reflexiones sobre la formación de conceptos*, Barrios y De la Cruz (2006) exponen distintas definiciones de este vocablo: Por ejemplo, según Rubinstein (1966) un concepto “constituye un reflejo de la realidad objetiva y de sus propiedades”, mientras que Skatkin (1973) los describe como “la forma del pensamiento humano en la cual se expresan las características de los objetos, las relaciones de un objeto dado con otros, su origen y desarrollo”. Igualmente, Álvarez (1988), los concibe como “el elemento más importante del pensamiento lógico, una imagen generalizada que refleja la multitud de objetos semejantes por medio de sus características esenciales”. A partir de estas definiciones, Barrios y De la Cruz (2006) resaltan dos aspectos principales de un concepto: constituyen una operación lógica del pensamiento y representan los rasgos más generales y esenciales de los objetos y los fenómenos de la realidad.

Por otro lado, es importante mencionar también la definición propuesta por Margolis y Laurence (2002) donde los conceptos constituyen los pilares de los pensamientos y son cruciales para procesos psicológicos como la categorización, la inferencia, la memoria, el aprendizaje y la toma de decisiones.

Finalmente, considerando las distintas definiciones de este vocablo, el DANE estandarizó la siguiente definición de concepto para el SEN: elemento básico del pensamiento lógico que representa las características esenciales de los objetos y fenómenos de la realidad que es crucial para realizar los procesos de categorización, inferencia, memorización, aprendizaje y toma de decisiones.

1.2. La estandarización de conceptos de uso estadístico en el SEN

La información estadística desempeña un papel protagónico en el entendimiento de fenómenos locales, regionales y globales, y para la formulación de políticas públicas en diferentes sectores y temáticas. Sin embargo, la integración y la comparabilidad de información estadística que no sea resultado de un proceso de estandarización puede generar análisis e interpretaciones erróneas cuando atributos o elementos aparentemente iguales son manejados bajo diferentes definiciones. Ante esta situación, organismos como la Comisión Estadística de las Naciones Unidas (CENU) sugieren el uso de estándares y prácticas comunes a través de la aplicación de los principios fundamentales, para así fomentar la coherencia de los sistemas estadísticos. Actualmente los países contemplan la adopción de referencias y Estándares Estadísticos Internacionales (EEI) como política de producción de información estadística.

Consecuentemente, es necesaria la estandarización de conceptos que es un proceso coordinado entre el DANE y los miembros del SEN. Dicho proceso está enfocado en la producción y la definición continua de conceptos concertados con expertos temáticos en mesas de trabajo, conforme con los términos utilizados en las operaciones estadísticas producidas por el DANE y las entidades del SEN, con el objetivo de garantizar la comparabilidad y la interoperabilidad de la información en el ámbito nacional e internacional.

La estandarización de conceptos está en línea con el principio 8 de Imparcialidad del Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional (CNBP)³, que indica: las entidades del SEN producen y difunden estadísticas usando técnicas, normas, métodos y procedimientos establecidos con criterios técnicos. Además, contribuye con la correcta implementación de los *Lineamientos para el proceso estadístico del Sistema Estadístico Nacional Versión 2.0. (subprocesos 1.4. Identificación de conceptos de la Fase 1. Detección y análisis de necesidades y el subproceso 2.1 Diseño temático de la Fase 2. Diseño)* y se vincula estrechamente con los siguientes atributos de la calidad estadística adoptados por el DANE, con base en las dimensiones de la calidad estadística propuestas por Eurostat⁴, la Organización para la

³ El CNBP es un instrumento de autorregulación para las entidades productoras de información estadística en Colombia. Está orientado a promover la identificación de fortalezas y mecanismos de mejora que permitan robustecer la producción y difusión de estadísticas del país. Disponible en: <https://www.sen.gov.co/sites/default/files/migracion-files/BuenasPracticas/Codigo-Nacional-de-Buenas-Practicas-2022.pdf>

⁴ Relevancia, exactitud y confiabilidad, oportunidad y puntualidad, coherencia y comparabilidad, y accesibilidad y claridad. Consulte: <https://osr.statisticsauthority.gov.uk/blog/data-quality-and-the-code/#:~:text=The%20European%20Statistical%20System%20Five%20Dimensions%20of%20Quality&text=QAF%20presents%20five%20quality%20dimensions,%2C%20and%2C%20accessibility%20and%20clarity.>

Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁵ y la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas⁶. Estos atributos se encuentran descritos en la NTC PE 1000-2020 que establece los requisitos mínimos de calidad en el proceso estadístico para las entidades del SEN que produzcan y difundan estadísticas oficiales:

Coherencia. Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2012).

Relevancia: se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios (Statistics Canada, 2009).

Interpretabilidad: facilidad con la que el usuario puede entender, utilizar y analizar de manera adecuada los datos, teniendo en cuenta el alcance de estos (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2012).

Accesibilidad: facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que esta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2020a).

Transparencia: se refiere al contexto informativo con que se proporcionan al usuario los datos conjuntamente a metadatos (explicaciones, documentación, información sobre la calidad que puede limitar el uso de los datos) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2020a).

Comparabilidad: es la característica que permite que los resultados de diferentes operaciones estadísticas puedan relacionarse, agregarse e interpretarse entre sí o con respecto a algún parámetro común (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2020a).

⁵ Relevancia, precisión, credibilidad, actualidad, accesibilidad, interpretabilidad y coherencia. Consulte: <https://www.oecd.org/sdd/21687665.pdf>

⁶ Relevancia, exactitud, confiabilidad, coherencia, actualidad, puntualidad, accesibilidad, interpretabilidad. Consulte: <https://unstats.un.org/unsd/unsystem/Documents-March2017/UNSystem-2017-3-QAF.pdf>

1.3. Marco legal

La Ley 2335 del 2023 por la cual se expiden las disposiciones sobre las estadísticas oficiales⁷, describe el marco jurídico para la planificación, la producción, la difusión y la administración de las estadísticas del país aplicables a las operaciones estadísticas, los registros administrativos y a los datos recolectados u obtenidos para fines estadísticos. Dentro de este marco, el DANE ejerce como la autoridad estadística de Colombia y ente rector del SEN, con plena independencia técnica, encargado de coordinar el desarrollo, la producción y la difusión de estadísticas oficiales a través de la definición y la aplicación de metodologías y estándares estadísticos, en articulación con las entidades productoras.

Igualmente, la ley establece los principios que rigen la producción de información estadística oficial en el SEN, entre los que se incluyen los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas y los principios de⁸: coherencia y comparabilidad, carga no excesiva para las personas encuestadas, accesibilidad, exactitud, imparcialidad, inclusión, independencia técnica y profesional, pertinencia, publicidad, rigurosidad técnica, transparencia y confidencialidad de la información estadística.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios y la calidad de las estadísticas oficiales, el DANE define y difunde normas y métodos comunes dirigidos al alcance, los conceptos, las unidades y las clasificaciones empleadas en las estadísticas oficiales. Con respecto a la evaluación de la calidad estadística, el artículo 4 de esta misma ley otorga competencia al DANE como ente rector del SEN, para evaluar y certificar la calidad de las operaciones estadísticas de las entidades del sistema, a través de un equipo interdisciplinario de expertos independientes para garantizar la transparencia, la objetividad y la imparcialidad del proceso de certificación. En el marco de este proceso, los productores de estadísticas se comprometen con la evaluación y la mejora continua de la calidad de las estadísticas oficiales considerando la pertinencia, la precisión, la fiabilidad, la oportunidad, la puntualidad, la transparencia, la claridad, la coherencia, la actualización, la estandarización y la comparabilidad.

Finalmente, es importante resaltar que la Ley 2335 de 2023 establece para los miembros del SEN la obligación de implementar los principios, los lineamientos, las buenas prácticas, los estándares y las normas técnicas definidas por el DANE, basados en referentes internacionales

⁷ “Las estadísticas oficiales son las que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental, social y cultural de acuerdo con el nivel de desagregación territorial de la operación estadística, y sirven como insumo para la toma de decisiones públicas y privadas, en especial, para la generación, el diseño y el seguimiento de las políticas públicas” (Ley 2335 de 2023).

⁸ Los principios se encuentran definidos en la Ley 2335 de 2023.

para la producción y difusión de estadísticas y para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos y así garantizar la calidad de las estadísticas oficiales.

1.4. Referentes internacionales

La globalización de las comunicaciones ha exigido a los países la producción de información estadística agregable, comparable y de calidad. Por esta exigencia, la estandarización de conceptos, definiciones, variables, clasificaciones estadísticas⁹ y nomenclaturas usadas en las operaciones y las investigaciones estadísticas es fundamental para formular, implementar políticas públicas efectivas y contribuir en la toma de decisiones acertadas de los usuarios en general.

La estandarización busca que los fenómenos medidos en los ámbitos local y nacional puedan ser comparados a nivel regional e internacional, donde en algunos casos es necesario adaptar los conceptos de acuerdo con el reconocimiento de las particularidades locales para generar análisis, comparaciones y decisiones más acertadas.

De acuerdo con el Manual de Organización Estadística (cf. ONU y CEPAL, 2004) las organizaciones internacionales tienen la legitimidad y los conocimientos necesarios para determinar las clasificaciones estándar y asegurar que la información estadística cumpla los requisitos de calidad. Esto supone la capacidad de calibrar el patrón mínimo de confiabilidad necesario para garantizar la utilidad y la credibilidad de los datos estadísticos.

Igualmente, como lo indica el Programa Nacional de Desarrollo Estadístico y de Información Geográfica (PRONADEIG) (2005) de México, establecer estándares de conceptos basados en referentes internacionales es una tarea esencial para evitar situaciones complejas en la integración y la comparabilidad de la información estadística y geográfica.

Por ejemplo, en un estudio realizado por Köhl, Traub y Pavinen (2000) que tenía por objetivo cuantificar el efecto de las diferencias en las estimaciones de la superficie forestal nacional sobre las cifras multinacionales presenta un ejemplo de encuestas de salud forestal que muestra el impacto de diferentes interpretaciones y aplicaciones del atributo transparencia de la copa que se encuentra armonizado a nivel europeo. Se identificó que existían diferentes definiciones en conflicto del término “bosque”, que eran promovidas por dos diferentes organismos: la FAO

⁹ Se refiere a un conjunto de observaciones homogéneas, exhaustivas y mutuamente excluyentes que pueden ser asignadas a una o más variables a medir en la recopilación y/o la presentación de los datos, elaborada para la recolección y presentación de datos numéricos recolectados sistemáticamente (es decir, estadísticas). (Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, s.f.)

(Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés) y la UNFCCC (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, por sus siglas en inglés). Mientras que la definición de la FAO menciona que se deben considerar como bosques aquellas extensiones de tierra iguales o mayores a 0.5 hectáreas cubiertas por árboles con ciertas características, para la UNFCCC el criterio establecía extensiones mínimas entre 0.05 y 1 hectárea, además existían diferencias en cuanto al tamaño de los árboles y su cobertura de dosel. Al respecto, existe un estudio para los países de la Comunidad Europea que ha documentado el efecto que tendría el aplicar distintas definiciones de “bosque” en el cálculo del indicador de “área o superficie boscosa”, lo que consecuentemente llevaría a interpretaciones diferentes o erróneas (Köhl, Traub y Pavinen, 2000). El anterior ejemplo ilustra la importancia de la estandarización de conceptos a la hora de definir elementos comunes de acuerdo con referentes internacionales, nacionales y particularidades locales. El escenario deseable es llegar a un proceso de estandarización sistemática.

En materia de estandarización de conceptos, se han realizado avances por parte de la OIT sobre Mercado Laboral; de las Naciones Unidas sobre Sistemas de Cuentas Nacionales (SCN 2008), y del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre estadísticas económicas y clasificaciones como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU). Estos organismos rectores, entre muchos otros, son referentes obligados al momento de realizar cualquier ejercicio de estandarización conceptual¹⁰. Los países miembros y asociados a la Comunidad Andina (CAN) y al Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en el marco de proyectos de cooperación en materia estadística, y en asocio con la Comunidad Europea y otros países, buscan contribuir al proceso de integración y al fortalecimiento de sus instituciones nacionales y regionales por medio de la estandarización de la información estadística.

De igual forma, países como Canadá, Nueva Zelanda, España, México y Chile, entre otros, persiguen el objetivo de lograr que sus estadísticas oficiales sean coherentes y comparables en el ámbito nacional e internacional y contemplan en sus códigos de buenas prácticas la adopción de EEI, como parte de sus modelos de calidad de información estadística (Departamento de Estadística e Información de Salud de Chile, 2016). Esto permite la integración de las series y los datos, y genera un sistema de información estadístico sólido para el estudio de diversos temas económicos, sociales y ambientales, etc. A continuación, se señalan los objetivos y los principales procedimientos para la estandarización de conceptos de varios países; esta

¹⁰ Por ejemplo, en Colombia, para las variables económicas de los censos de población entre 1964 y 1993, se siguieron las recomendaciones internacionales de la OIT y ONU para la definición de algunos conceptos usados en la operación estadística.

información es un insumo para la formulación del proceso de estandarización presentado en este documento¹¹.

Australia

La Oficina de Estadísticas de Australia contempla dos grupos de estándares: uno relacionado con temáticas económicas y el otro con sociales. En cada grupo se definen variables estándar ligadas a unidades estadísticas específicas, junto con sus conceptos asociados. Para los conceptos se aplican dos tipos de definiciones: una definición nominal y otra definición operativa. La primera expresa las características generales que permiten el entendimiento, comprensión y contextualización global de una variable. La definición operativa delimita un concepto con las características y los atributos que adquiere para las actividades de recolección de la información.

Por ejemplo, para la variable *año de llegada a Australia*:

Definición nominal: año en que llegó por primera vez una persona (nacida fuera de Australia) a Australia, desde otro país, con la intención de vivir en Australia durante un año o más.

Definición operacional: 'unidad de fecha' del año calendario de la primera llegada de un individuo a Australia, expresado como un año de cuatro dígitos (por ejemplo, 1985).

Además, la oficina cuenta con un glosario de términos y conceptos estadísticos disponible en: <https://www.abs.gov.au/statistics/understanding-statistics/statistical-terms-and-concepts>

Filipinas

La Oficina Nacional de Estadísticas de Filipinas presenta las siguientes características generales para desarrollar el proceso de armonización de conceptos (National Statistics Office of Philippines ((NSO), 2014):

- El Comité Coordinador de las Estadísticas Nacionales (NSBC), a cargo de la generación de estándares estadísticos por medio de un acto administrativo, que busca asegurar la

¹¹ Para conocer el resumen de los referentes internacionales del proceso de estandarización de conceptos consulte el Anexo C de este documento.

estandarización y la comparabilidad de las estadísticas oficiales en el país para la planificación del desarrollo nacional y subnacional.

- El NSCB tiene varios comités técnicos en estadísticas que trabajan en la formulación de conceptos y definiciones oficiales para fines estadísticos basados en los siguientes criterios:

1. Conceptos de variables e indicadores estadísticos.
2. Conceptos utilizados en grandes encuestas y registros administrativos y deben corresponder a aquellos utilizados en las publicaciones.
3. Conceptos que coinciden con los conceptos oficiales de la ONU, además de definiciones y documentos legales.

Una de las funciones del NSCB es prescribir estándares uniformes y sistemas de clasificaciones para las estadísticas gubernamentales; para lo cual formula, de manera continua, estándares estadísticos relativos a las definiciones utilizadas. También, desarrolla sistemas de clasificaciones para ser adoptados por las agencias gubernamentales.

Respecto a los conceptos y las definiciones oficiales para propósitos estadísticos, la oficina cuenta con un inventario de estándares estadísticos que a su vez contiene los conceptos y definiciones oficiales: <https://psa.gov.ph/issip/concepts-and-definitions>

Se presenta información para los siguientes temas: educación, inversión extranjera directa, silvicultura, salud y nutrición, hogar, sector informal, trabajo y empleo, población, pobreza, precios y turismo. Cada tema incluye conceptos que se presentan en una ficha con la siguiente información: término, definición, referente, resolución, y fecha de aprobación. Además, ofrece la posibilidad de relacionar los indicadores vinculados con la información de los respectivos sectores.

México

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) cuenta con el Programa de Estándares y Recomendaciones Estadísticos y Geográficos Internacionales, que tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) a través del seguimiento de los principales estándares que para la obtención y generación de la información estadística y geográfica han sido propuestos por los organismos

internacionales relevantes. Dichos estándares son adoptados o adaptados de acuerdo con el ámbito nacional de cada país con el fin de facilitar la comparabilidad de los resultados.

La estandarización de los conceptos de la información estadística de interés nacional se realiza desde los Comités Ejecutivos, el Consejo Consultivo Nacional y Junta de Gobierno del INEGI. Estas instancias priorizan los conceptos a estandarizar de acuerdo con la producción de información estadística relevante sobre temas de desarrollo económico y social.

Los Comités Ejecutivos comparan las definiciones conceptuales con los estándares que generan los organismos internacionales para cada área de conocimiento y temática. Además, construyen un cuadro de diagnóstico de comparación integral de los conceptos, las clasificaciones, las metodologías y los procedimientos, las fuentes de referencia, los indicadores y los marcos estadísticos o analíticos. Los comités presentan un diagnóstico conceptual ante las Unidades de Estado Federales que participan en la generación de información a través del Registro Nacional de Información Geográfica y el Registro Estadístico Nacional (REN), para consensuar los conceptos expuestos.

Los conceptos estandarizados se presentan ante el Consejo Consultivo Nacional y la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación y divulgación oficial en todos los Estados Federales. Para responder con lo anterior, el INEGI “orienta y facilita la toma de decisiones sobre los conceptos a captarse, instrumentos que se utilizan para ello y criterios que aseguren la calidad de los datos” (INEGI, 2010) a partir del marco metodológico contenido en el documento *Diseño conceptual para la generación de estadística básica*¹². En este se exponen las actividades para llevar a cabo el diseño conceptual entre las que se encuentran:

- Investigación documental: consiste en “la revisión de antecedentes, recomendaciones internacionales, leyes, reglamentos y otros documentos relacionados con la operación específica” (INEGI, 2010). Esta investigación tiene cinco actividades: revisión de antecedentes de captación; revisión de recomendaciones internacionales; revisión de leyes y reglamentos y otros documentos relacionados; revisión de planes y programas sectoriales, y revisión de investigaciones especializadas. El resultado de esta primera fase es una ficha bibliográfica que contiene; variables utilizadas en proyectos anteriores, preguntas y definiciones utilizadas, criterios de validación, y los sistemas de clasificación utilizados.

¹² Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825098971.pdf

- Identificación detallada de las necesidades de información: consiste en conocer las necesidades de información que permiten delimitar el marco conceptual y la correspondencia de información de los proyectos y los conceptos a captar (cf, 2010; 10). Los resultados de esta actividad son: un listado de conceptos jerarquizados que se identifican a partir de la consulta a los usuarios, los productores y los expertos en información estadística y el informe integrado sobre las necesidades de información identificadas, la determinación de prioridades, la factibilidad de captación y la idoneidad del proyecto.
- Integración del marco conceptual: el INEGI comprende el marco conceptual como “un esquema bajo el cual se presenta, en forma ordenada y con los vínculos correspondientes, el conjunto de conceptos referentes a temas, categorías, variables y clasificaciones con sus respectivas definiciones, aplicados en un proyecto de generación de estadística básica” (INEGI, 2010). El marco conceptual permite diseñar, de manera eficiente (...) los instrumentos de captación, los instructivos de llenado, los manuales operativos, la definición de los criterios de validación y el desarrollo del esquema para la presentación de resultados. (...) la codificación, el tratamiento y la validación de la información, (...) el diseño de las bases de datos, aplicaciones informáticas y la integración de los metadatos, entre otros productos (INEGI, 2010).
- Elaboración de definiciones: posterior a la integración del marco conceptual se elaboran las definiciones, es decir, se realiza la “descripción breve y precisa del significado de un término o expresión, en el contexto de un ámbito específico de actividad” (INEGI, 2010). Para esto, se cumplen las siguientes reglas:
 - Cubrir las características esenciales del concepto.
 - Redactar en forma clara, precisa y sencilla.
 - Utilizar sólo afirmaciones.
 - Evitar redundancias.
 - No incluir ejemplos.
 - No utilizar en la definición el término objeto de esta.
 - No utilizar términos más complejos que el objetivo de definición.
 - Adoptar el término más adecuado para el concepto, considerando aspectos etimológicos y ámbito de aplicación (INEGI, 2010).
- Justificación del marco conceptual: esta actividad se refiere a la documentación que contiene información sobre la utilidad de cada uno de los conceptos del marco conceptual

en la que se argumenta el porqué de los conceptos y la forma en que se incluyen en el proyecto.

- Esquema para la elaboración de resultados: este ítem explica la forma en que se entregarán los datos a los usuarios. Precisa en el planteamiento del producto, los contenidos, las modalidades y los medios, teniendo en cuenta los principios de comparabilidad, confiabilidad, criterios de prioridad e integración de estadísticas.
- Como parte del marco conceptual, las definiciones de los conceptos deben presentarse por separado, en un glosario. Para difundir estos conceptos el INEGI cuenta en su página web con un enlace a los programas de información estadística y geográfica donde se relacionan las metodologías y los glosarios para cada uno de los distintos proyectos estadísticos. Por ejemplo, los glosarios de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017 se encuentran disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=enh2017>

Noruega

Para *Statistics Norway*¹³ la estandarización de conceptos va directamente ligada a la unidad estadística o a una variable que determina la asociación directa del concepto con el dato; dentro de sus metodologías describe lo que entiende sobre unidad estadística, variables, definiciones y conceptos.

Unidad estadística

Para la oficina de estadísticas de Noruega construir estadísticas con calidad implica la identificación de las unidades estadísticas sobre las que se recopila la información estratégica del país, tener una correcta identificación de estas permite una buena planificación logística y temática de los procesos de recolección y acopio de la información. Así pues, la define como “la unidad básica de observación dentro de un estudio estadístico” (Statistics Norway, 2014), para su identificación adelanta mesas de trabajo en las que se convocan representantes de diferentes instituciones.

Variables

Para *Statistics Norway* “una variable es una característica de una unidad que está siendo observada, la cual puede asumir más de un valor de un conjunto de valores, a los que puede

¹³ Oficina Central de Estadísticas de Noruega. <https://www.ssb.no/en>

ser asignada una medida numérica o una categoría de clasificación” (Statistics Norway, 2014). Una vez hecho el diagnóstico de las unidades estadísticas, se identifican las variables que están asociadas a estas, de acuerdo con los requerimientos de información para las diferentes operaciones estadísticas. Para armonizar estas variables se convocan a los representantes de las instituciones que hacen uso de esta y la institución que estudia de manera directa esta variable asume el liderazgo para adelantar este proceso. El grupo de estándares de *Statistics Norway* actúa como intermediador entre la entidad líder y las demás buscando que las variables armonizadas cumplan con los principios de calidad y los principios fundamentales de las estadísticas de la ONU.

Definiciones y conceptos

La autoridad estadística adelanta un proceso de estandarización de conceptos en el que se toman dos caminos. El primero corresponde a algunos conceptos claves relacionados con el metadato, los cuales son tomados como estándares estadísticos, dado que son adoptados de SDMX. El segundo tiene que ver con los conceptos y definiciones de cuentas nacionales, el ciclo económico y las estadísticas sociales y ambientales. Para este caso, las unidades estadísticas, las variables y los conceptos que son materia de estandarización responden a las necesidades estratégicas de información que el país requiere y así lograr que su información se pueda hacer comparable en ámbitos internacionales.

El sistema de consulta de definiciones de variables está disponible en: <https://www.ssb.no/a/english/metadata/definitions/variables/main.html>

Nueva Zelanda

La política de formulación de estándares estadísticos en Nueva Zelanda se realiza a través de Stats NZ¹⁴. La Ley de Datos y Estadísticas de 2022¹⁵ establece como sus funciones la definición, la priorización y la promoción de estándares, conceptos, procedimientos, definiciones y clasificaciones para el uso en las estadísticas oficiales (Stats NZ, 2022).

La estandarización de conceptos se fundamenta en tres consideraciones a saber:

¹⁴ Oficina de Estadísticas de Nueva Zelanda (2012). Recuperado de: www.stats.govt.nz

¹⁵ Esta ley revocó la Ley de Estadísticas de 1975.

- El uso de estructuras conceptuales, tales como el sistema de contabilidad nacional, que proporciona una base para consolidar la información estadística sobre ciertos sectores o dimensiones de la sociedad del país.
- El uso de las definiciones estándar para los conceptos, las variables y las clasificaciones de temas tratados, así como las poblaciones y las unidades estadísticas a quienes se aplican.
- La promoción del uso de estándares estadísticos y de clasificaciones en estadísticas oficiales.

En Nueva Zelanda, los productores de información estadística emprenden un proceso sistemático y comprensivo para actualizar continuamente las clasificaciones y estándares. El Instituto de Estadística de Nueva Zelanda cuenta con un “equipo técnico de revisión”, conformado por especialistas en diversos temas que, emprenden investigaciones para determinar el estado actual de los estándares y las clasificaciones, de las publicaciones de series implicadas y de las prácticas históricas e internacionales.

Para la estandarización de conceptos, se priorizan aquellos que se encuentran en las publicaciones de la entidad, y luego se revisan y contrastan las definiciones utilizadas con los referentes internacionales. Cabe resaltar, que el objetivo de la revisión es asegurarse que la información utilizada sea comparable con estándares internacionales y recoja las particularidades de Nueva Zelanda. Una vez se ha realizado la revisión, se proponen definiciones para los conceptos a estandarizar y las mismas se dan a conocer a los usuarios de información estadística para su consulta y planteamiento de observaciones.

Esta consulta es un proceso iterativo virtual que asegura que todos los usuarios tengan la oportunidad de expresar sus opiniones. El equipo técnico de revisión recoge los elementos comunes y plantea una definición ajustada.

Los conceptos estandarizados se someten a un proceso de aprobación interno, luego se socializa a un Consejo de Administración de Estadísticas de Nueva Zelanda y al gobierno para que este dé el aval definitivo. Dichas definiciones se publican y se divulgan a través del Sistema de gestión de conceptos y clasificaciones¹⁶ denominado Aria disponible en:

¹⁶ Es pertinente señalar que países como Australia han adaptado gradualmente las estadísticas oficiales de Nueva Zelanda a tal punto que han institucionalizado, en común acuerdo, la Clasificación Industrial Estándar (ANZSIC), la cual refleja la actividad económica contemporánea en Australia y Nueva Zelanda, y también se alinea con la clasificación industrial del estándar internacional de todas las actividades económicas (ISIC).

https://aria.stats.govt.nz/aria/?_ga=2.65172526.1471879569.1706214259-511574721.1706214259#Home:

Reino Unido

Dentro del sistema estadístico del Reino Unido la oficina nacional de estadísticas *Office for National Statistics* trabaja en coordinación con el Servicio de Estadística del Gobierno (The Government Statistical Service (GSS)) que es una comunidad de todos los funcionarios públicos que trabajan en la recopilación, producción y comunicación de estadísticas oficiales que busca mejorar la consistencia, la comparabilidad y la coherencia de los datos y estadísticas en el sistema estadístico.

El Grupo de Armonización de Estadísticas de GSS (The Harmonisation Team) con sede en la oficina nacional de estadísticas trabaja para promover y mejorar la armonización en todas las entidades gubernamentales proporcionando comparaciones más claras y sólidas entre fuentes de datos. También brindan apoyo a otras organizaciones no gubernamentales (Government Statistical Service, 2023).

Asimismo, la GSS estableció un Plan de Armonización¹⁷ desde el año 2022 que describe las áreas temáticas prioritarias en las que trabajará el Grupo de Armonización GSS para 2022 en adelante. Por otro lado, el organismo ofrece un servicio de apoyo en la armonización que incluye un conjunto de guías, ejemplos de casos y estándares relacionados con definiciones, preguntas para encuestas, presentaciones sugeridas, entre otros disponibles en: <https://analysisfunction.civilservice.gov.uk/government-statistical-service-and-statistician-group/gss-support/gss-harmonisation-support/harmonised-standards-and-guidance/#business>

Canadá

En el sistema estadístico canadiense, liderado y coordinado por *Statistics Canada*, la calidad de los datos se define por seis dimensiones de calidad identificadas en su Marco de Aseguramiento

¹⁷ Para más información ver(disponible en inglés): <https://analysisfunction.civilservice.gov.uk/policy-store/gss-harmonisation-team-workplan/>

de la Calidad (QAF, por sus siglas en inglés)¹⁸: relevancia, precisión, puntualidad, accesibilidad, interpretabilidad y coherencia y comparabilidad.

El QAF contiene los lineamientos, las estrategias y los mecanismos para facilitar y garantizar una gestión de la calidad eficaz en todos los programas estadísticos e iniciativas de la organización. Los lineamientos, bajo este marco de la calidad, constituyen un documento complementario denominado *Quality Guidelines* que describe las mejores prácticas en el desarrollo del proceso de producción estadística y que tiene como propósito orientar al personal involucrado en el proceso para que lleven a cabo sus tareas de forma rigurosa e idónea.

En cuanto a la dimensión de coherencia y comparabilidad el documento expone las siguientes buenas prácticas:

- Mantener actualizados los conceptos, las definiciones, las clasificaciones y las metodologías.
- Mantener un documento actualizado de metodologías y marcos para la adquisición de datos administrativos y la recopilación de datos de las operaciones de campo.
- Utilizar un marco común para todas las encuestas del mismo tipo.
- Usar palabras comunes para las preguntas.
- Documentar cómo afectan las nuevas clasificaciones y los conceptos a las series estadísticas.
- Cumplir con los estándares establecidos. De lo contrario, documentar claramente las razones por las que no se utilizaron los estándares y cómo esto afecta la comparabilidad y la coherencia del producto.
- Cuando sea necesario, especificar las diferencias entre los conceptos y los métodos utilizados en diferentes momentos para las mismas variables.

¹⁸ El Marco de Aseguramiento de la Calidad (QAF por sus siglas en inglés) sirve como la herramienta de gobernanza de más alto nivel para la gestión de calidad en la oficina nacional de estadísticas de Canadá *Statistics Canada*. El QAF brinda una descripción general de las estrategias de gestión de la calidad y mitigación de riesgos utilizadas por las áreas de Statistics Canada. El QAF se utiliza junto con las prácticas de gestión de la calidad descritas en el documento *Quality Guidelines* (lineamientos de calidad) de *Statistics Canada*. Ver: <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/catalogue/12-586-X>

- Evaluar y documentar los efectos del uso de diferentes métodos en diferentes momentos.
- Evaluar las diferencias entre prácticas locales, prácticas regionales y prácticas internacionales, si existen.
- Igualmente, se proponen los siguientes indicadores de calidad para medir la coherencia y comparabilidad y evaluarla contra los objetivos a lograr:
 - Conceptos, definiciones y clasificaciones que cumplen con los estándares establecidos.
 - Cumplimiento de estándares regionales e internacionales para métodos estadísticos.
 - Una descripción de la inconsistencia cuando no se puede explicar completamente con precisión.

Considerando este marco de la calidad, Statistics Canada busca estandarizar y armonizar conceptos que permitan construir marcos conceptuales de sistemas de cuentas nacionales, poblaciones, variables y clasificaciones de programas estadísticos. Para ello cuenta con el equipo de trabajo de división de estándares que prioriza los conceptos con base en las publicaciones oficiales de información estadística y realizan una contextualización sobre su uso. Luego proceden a concertar estos conceptos con una delegación de expertos temáticos asignados por el comité de métodos y estándares. Una vez concertados los conceptos, estos son revisados por dicho comité y los directores de áreas estadísticas para finalmente ser oficializados por el comité.

Statistics Canada cuenta con el sistema de consulta de variables, clasificaciones, y unidades estadísticas se encuentra disponible en: <https://www.statcan.gc.ca/en/concepts/class-variables-units>

Conclusiones de la revisión de referentes y aplicabilidad al caso colombiano

Una vez revisados los referentes internacionales el DANE ha tomado en cuenta algunas buenas prácticas para construir su proceso de estandarización de conceptos en el SEN:

- Definir una metodología del proceso de estandarización que defina las actividades a realizar en cada fase del proceso (desde la identificación de los conceptos a estandarizar hasta su difusión), los formatos a utilizar, así como los roles de los actores participantes.
- Construir un documento guía que describa la metodología del proceso de estandarización para las entidades del SEN que requieran estandarizar o actualizar conceptos de uso estadístico. El documento debe estar disponible en la página web de la entidad.
- Priorizar la estandarización de los conceptos que se utilizan en la entidad o se encuentran en sus publicaciones con el fin de revisar y contrastar las definiciones utilizadas con otras entidades del SEN y los referentes nacionales e internacionales.
- Dar a conocer a las entidades del SEN el objetivo de la estandarización de conceptos como un proceso que busca establecer una base común de definiciones y métodos estándar para alcanzar la comparabilidad.
- Constituir un equipo de trabajo permanente dedicado a atender las solicitudes de estandarización y actualización de conceptos y que oriente a los usuarios del SEN la metodología a seguir con el fin de que la información producida se haga comparable a nivel nacional e internacional. Es necesario capacitar a cada nuevo integrante del equipo en la metodología de estandarización.
- Elaborar ciertas buenas prácticas para la referenciación y construcción de definiciones y socializarlas con las entidades del SEN solicitantes.
- Construir un sistema de consulta en la página web del DANE y del SEN que esté disponible para todos los usuarios internos y externos. Igualmente, que los conceptos se agrupen en un catálogo por temática y que la información sobre estos se presente en una ficha con la siguiente información: término, definición, referente, enlace.
- Generar documentación (actas y archivos) que sirva como evidencia de los acuerdos alcanzados en el proceso de estandarización o actualización de conceptos con los actores relevantes.

2. Proceso de estandarización de conceptos del SEN

El proceso de estandarización de conceptos (Figura 1) se realiza de manera coordinada entre el DANE por medio de la DIRPEN (Grupo Interno de Trabajo de Regulación Estadística) y los demás miembros del SEN siguiendo el proceso establecido por el DANE que comprende cinco fases: identificación de los conceptos por estandarizar; investigación de referentes y revisión de propuestas de conceptos; programación y convocatoria de las mesas de estandarización y preparación de la documentación; desarrollo de mesas de estandarización, levantamiento de actas y aprobación de conceptos; y difusión de conceptos estandarizados.

Figura 1. Proceso de estandarización de conceptos



Fuente: DANE - Equipo de Conceptos de GIT Regulación Estadística, DIRPEN.

FASE 1. Identificación de los conceptos por estandarizar

Criterios para la identificación de conceptos a estandarizar o actualizar

- Es importante aclarar que la estandarización de conceptos puede darse por solicitud de las entidades del SEN (por demanda) o a partir de la identificación que realiza la DIRPEN de aquellos conceptos que requieren actualización o estandarización producto de las revisiones

de la base de conceptos estandarizados o documentación técnica de las operaciones estadísticas del DANE y demás entidades del SEN (por oferta). En todo caso, para iniciar el proceso es necesario identificar los conceptos a estandarizar o a actualizar, para ello se recomienda que las entidades del SEN consideren los siguientes aspectos:

- Relación con temáticas estadísticas de interés estatal¹⁹, de acuerdo con los temas estratégicos para el país en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental etc.
- Relevancia para proyectos de producción estadística, que incluye los que son derivados de normativas, operaciones nuevas, rediseños de operaciones estadísticas existentes y actualizaciones.
- Necesidades de comparabilidad e interoperabilidad.
- Responsabilidad en el reporte de estadísticas con organizaciones internacionales.
- Requerimientos de conceptos para inclusión en documentación técnica, lineamientos, normas y estándares.
- Requerimientos de actualización de conceptos, por ejemplo, debido a cambios en la normatividad o las metodologías de las operaciones estadísticas.
- La promoción del uso de estándares estadísticos y de clasificaciones en las estadísticas oficiales.
- Planes de mejoramiento que son generados en el proceso de certificación de la calidad.

¹⁹ La identificación de temáticas se realiza a través de la Coordinación de Planificación Estadística de la DIRPEN. Consultar el Anexo A para ver ejemplos de las temáticas.

Verificación de conceptos estandarizados en el Sistema de consulta de conceptos estandarizados del DANE

- Antes de iniciar el proceso de estandarización las entidades del SEN pueden consultar en el Sistema de consulta de conceptos estandarizados del DANE²⁰ los conceptos por temáticas con sus definiciones y referentes que han sido estandarizados en el SEN para adoptarlos en sus investigaciones y operaciones estadísticas. El sistema está disponible en la página web del DANE y la página web del SEN en: https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/area_tematica
- Si al verificar en el sistema de consulta la entidad evidencia que el concepto no se encuentra estandarizado o considera que el concepto estandarizado por el DANE debe ser revisado o actualizado, debe realizar el requerimiento al DANE ya sea vía correo electrónico o a través de los canales de comunicación dispuestos por el DANE para los usuarios²¹.
- Es importante anotar que el DANE a través de la DIRPEN realiza una revisión constante del Sistema de consulta de conceptos estandarizados para verificar que la información presentada sea la correcta e identificar aquellos conceptos que deben actualizarse²². Esta revisión puede derivar en la convocatoria de mesas de estandarización de conceptos si se evidencia que algún concepto requiere alguna actualización o se observa información errada o ambigua sobre este.

Solicitud de estandarización de conceptos o actualización de conceptos estandarizados y diligenciamiento del formato de solicitud de estandarización de conceptos

- Una vez la entidad del SEN ha identificado los conceptos por estandarizar o actualizar puede solicitar a la DIRPEN su acompañamiento en el proceso de estandarización para coordinar el desarrollo de mesas de trabajo.

²⁰ El Anexo B describe los pasos para acceder al Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados del DANE.

²¹ Los datos de contacto pueden consultarse en la parte inferior de la página web del SEN en www.sen.gov.co o en la página web del DANE en www.dane.gov.co

El correo electrónico del SEN es: sen@dane.gov.co

El correo electrónico del DANE es: contacto@dane.gov.co

²² Véanse los criterios para la identificación de conceptos a estandarizar de la Fase 1 del proceso de estandarización.

- Luego de que la DIRPEN recibe la solicitud de acompañamiento al proceso de estandarización le envía a la entidad solicitante un correo electrónico con el formato de solicitud de estandarización de conceptos que debe ser diligenciado por la entidad solicitante y devuelto nuevamente a DIRPEN vía correo electrónico para dar comienzo al proceso de estandarización.

Los equipos del DANE y demás entidades del SEN solicitantes pueden descargar el formato haciendo clic en el siguiente enlace:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JrNlhQw_IW3J96o-fONHUeNEc8mC3Drl/edit?usp=sharing&ouid=117559211639564689132&rtpof=true&sd=true

Diligenciamiento del formato de solicitud de estandarización de conceptos o actualización de conceptos estandarizados

- La entidad del SEN solicitante debe diligenciar la fecha del requerimiento, el nombre de la entidad o de la operación estadística solicitante, así como información acerca de los conceptos a estandarizar o a actualizar y los miembros que participarán en las mesas de trabajo de estandarización (Figura 2 y 3). Con respecto a los conceptos que serán objeto de estandarización o actualización, el formato contiene seis columnas que la entidad deberá diligenciar: término, definición, referente, URL²³ y observaciones, donde²⁴:
 - Término: se refiere al nombre del concepto.
 - Definición: se refiere a una proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales del concepto²⁵.
 - Referente: se refiere a la fuente consultada.

²³ Hace referencia a la dirección de la página web.

²⁴ Para este ejercicio inicial de referenciación se sugiere consultar las recomendaciones para la referenciación de conceptos en la tercera sección de esta guía.

²⁵ Adaptado de la Real Academia Española (RAE) (2022). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/definici%C3%B3n>

- URL: se refiere a la dirección de la página web donde se consultó la fuente, si aplica.
 - Entidad, operación estadística o GIT (Grupo Interno de trabajo): se refiere a la entidad del SEN, a la operación estadística o el equipo de trabajo solicitante.
 - Observaciones: es una casilla opcional, sin embargo, puede ser útil para agregar información de contexto adicional del concepto, o registrar la razón por la que se requiere una actualización del concepto.
- Respecto a los miembros que harán parte de las mesas de trabajo que se programarán en conjunto con la DIRPEN, la entidad debe registrar los posibles participantes con sus nombres y apellidos, áreas de trabajo y correos electrónicos de contacto.

Figura 2. Ejemplo de diligenciamiento de formato de requerimiento de estandarización de conceptos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

 FORMATO DE SOLICITUD DE ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS					
FECHA DE SOLICITUD		07/09/2023			
TÉRMINO	DEFINICIÓN	REFERENTE	URL	ENTIDAD, OPERACIÓN ESTADÍSTICA O GIT	OBSERVACIONES
Trabajo voluntario	comprende a todas las personas de 15 años y más, que en el período de referencia (últimas 4 semanas) realizaron cualquier actividad voluntaria (no remunerada y no obligatoria) con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para terceros.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Informe II. Estadísticas sobre trabajo, empleo y subutilización de la fuerza de trabajo: Informe para la discusión en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013).	https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	
Trabajo de producción para el autoconsumo	comprende a todas las personas de 15 años y más, que en el período de referencia (últimas 4 semanas) desarrollaron una actividad no remunerada para la producción de bienes o prestación de servicios para uso final propio.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Informe II. Estadísticas sobre trabajo, empleo y subutilización de la fuerza de trabajo: Informe para la discusión en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013).	https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	
Trabajo en formación no remunerado	comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Informe II. Estadísticas sobre trabajo, empleo y subutilización de la fuerza de trabajo: Informe para la discusión en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013).	https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	

Fuente: DANE, Equipo de Conceptos de GIT Regulación Estadística, DIRPEN.

- Durante la revisión del formato de solicitud de estandarización, la DIRPEN identifica y clasifica los conceptos en: transversales a la actividad estadística²⁷, y los relacionados con las áreas temáticas²⁸ de las operaciones estadísticas. Este paso es importante para identificar actores y las operaciones estadísticas relevantes del DANE y demás entidades del SEN que podrían hacer parte de las mesas que se programarán.
- La DIRPEN realiza la investigación de referentes nacionales e internacionales adicionales de los conceptos que serán objeto de estandarización o actualización²⁹ para garantizar que se utilicen los términos adecuados para denominarlos y se seleccionen definiciones claras, precisas y comparables. Este trabajo de referenciación se registra en la Matriz de referentes³⁰ (Figura 4) que sirve como insumo para las discusiones y los acuerdos resultantes en las mesas. La matriz de referentes incluye: el término o nombre del concepto, la definición, el referente y la URL del referente, si aplica.
- Para realizar adecuadamente el ejercicio de referenciación en esta fase, es importante que el DANE y las demás entidades del SEN tengan en cuenta recomendaciones de la tercera sección de este documento, por ejemplo: delimitar correctamente el nombre del concepto; revisar que las definiciones de los conceptos provengan de organizaciones expertas en materia estadística y en las temáticas de las operaciones estadísticas; considerar las definiciones establecidas en la normatividad colombiana; citar fuentes robustas utilizando

²⁷ Los conceptos transversales a la actividad estadística se relacionan con el proceso estadístico y las actividades que permiten su adecuado desarrollo e incluyen los conceptos asociados a la información difundida por el DANE y otros conceptos estadísticos de carácter general. Estos conceptos se adoptan o adaptan de acuerdo con la realidad del país respetando la normativa y las recomendaciones que hacen autoridades internacionales en esta materia, se revisan con los expertos temáticos y expertos estadísticos del DANE.

²⁸ Son los conceptos específicos para las operaciones estadísticas, incluyen las unidades de observación y las variables. Además de ello se tienen en cuenta las preguntas de los cuestionarios y los dominios o posibles formas de agregación una vez se recopilen los datos. Consulte el Anexo A para revisar ejemplos de las áreas temáticas en las que se clasifican los conceptos.

²⁹ Cuando se trate de un listado largo de conceptos a estandarizar se sugiere definir un número de conceptos a analizar dependiendo de la duración de las mesas. Igualmente, se pueden priorizar para las primeras mesas aquellos conceptos que cuentan con referentes en la materia que pueden ser estandarizados rápidamente y dejar aquellos que requieren más análisis o que no cuentan con referentes para discusiones en las mesas posteriores.

³⁰ El personal del equipo de conceptos de la DIRPEN puede acceder al formato de matriz de referentes en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MhjP_wtRkxbiuJCy9aFICyi4oRmWdPZG/edit?usp=sharing&ouid=117559211639564689132&rtopof=true&sd=true

las normas APA³¹, etc. Para las operaciones estadísticas del DANE se recomienda, además, tomar en cuenta el Manual para la construcción de contenidos del DANE³².

Figura 4. Ejemplo Matriz de referentes de conceptos para el Indicador de la Calidad de las Aguas Marinas (ICAM) del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (INVEMAR)

Término	Definición	Referente	URL
Clorofila A	Sustancia nitrogenada verde que poseen los cloroplastos de las plantas. Existen dos formas, clorofila A verde-azulada, y clorofila B verde-amarillenta.	Definición utilizada por la FAO a partir de SEAFDEC Institute of Aquaculture. (1980). Fish farming handbook. Tigbauan, Iloilo, Philippines, SEAFDEC Institute of Aquaculture.	https://www.fao.org/faoterm/view/Entry/es?entryid=6310
	Nombre genérico de pigmentos verdes presentes en los cloroplastos de los vegetales que durante la fotosíntesis transforman la energía luminosa en química.	Federación Nacional de Cafeteros. (s.f.). Glosario de términos.	https://federacioncafeteros.org/wp/glosario/clorofila/
	Un pigmento que da a las plantas su color verde y que absorbe la energía de la luz para que las plantas, las algas, y algunas bacterias produzcan su alimento.	GLOBE Observer. (2005). Glosario de términos.	https://observer.globe.gov/documents/356823/a7bafd22-0450-48de-9415-1dd7ea28b46d
	La clorofila es un pigmento de color verde que es causa del típico color de las plantas y que se encuentran en las células de organismos capaces de realizar la fotosíntesis. Así, por medio de su análisis se puede determinar la materia viva vegetal que se encuentra en una muestra de agua. Cada especie tiene una concentración determinada de clorofila a, b, c.	Definición Referenciada por el IDEAM a partir del Atlas Oceanográfico 2001. Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador. (2001). Glosario de términos	http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/002342/inocart/pages/glosario/glo_imp.html

Fuente: DANE, DIRPEN con base en mesas de trabajo de conceptos con INVEMAR 2022.

FASE 3. Programación y convocatoria de las mesas de estandarización y preparación de la documentación

- La DIRPEN establece un plan de trabajo junto con las entidades del SEN para definir el lugar (o medio de conexión virtual), la fecha, la hora y la duración de las mesas, así como los actores idóneos que son designados por las entidades que participan, de acuerdo con su experticia en las temáticas relacionadas con los conceptos a estandarizar. La programación y la invitación a las mesas la realiza el DANE a través de la DIRPEN en coordinación con la entidad o entidades del SEN participantes.

³¹ Para realizar referencias bibliográficas consulte las normas APA en: <https://normas-apa.org/referencias/>
Para citar leyes y documentos legales consulte: <https://normas-apa.org/referencias/citar-leyes-documentos-legales/> (Sánchez, 2020). También puede consultar la página oficial de normas APA (en inglés) en: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references/basic-principles>

³² Disponible para la comunidad DANE en: https://danegovco.sharepoint.com/:b:/r/sites/visualizaciondedatos/Documentos%20compartidos/Imagen%20Institucional/Manual%20para%20la%20Construccion%20de%20Contenidos_COM-060-MAN-001%20V1.pdf?csf=1&web=1&e=ELgJVq

- Previo a las mesas de trabajo y considerando el formato de requerimiento y la matriz de referentes, la DIRPEN prepara la *matriz de trabajo de conceptos*³³ (Figura 5) donde se registran los acuerdos alcanzados en las mesas y que se socializará en las mesas de trabajo. La matriz de trabajo incluye: la definición del concepto en el sistema de consulta (si aplica); el término; la definición; el referente y la URL propuesta por la entidad solicitante; la definición; el referente y la URL propuesta por la DIRPEN; la definición concertada³⁴; la sugerencia de texto resultante de la corrección de estilo³⁵, el referente y la URL de la definición concertada; las observaciones de las entidades del SEN y de la DIRPEN; y la fecha de concertación.

Figura 5. Ejemplo de construcción de matriz de trabajo de conceptos para la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

TÉRMINO	CONCEPTO ANTERIOR EN SISTEMA DE CONSULTA	PROPUESTA DEFINICIÓN (SOLICITANTE)	REFERENTE	URL	PROPUESTA DEFINICIÓN (REGULACIÓN)	REFERENTE	URL	OBSERVACIONES	DEFINICIÓN CONCERTADA	TEXTO CON SUGERENCIA DE ESTILO	REFERENTE	URL	FECHA DE CONCERTACIÓN
Trabajo voluntario	NO DISPONIBLE	comprende a todas las personas de 15 años y más, que en el periodo de referencia (últimas 4 semanas) realizaron cualquier actividad voluntaria (no remunerada y no obligatoria) con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para terceros.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Estadísticas de trabajo 19 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET (trabajo)	https://repositorio.cepal.org/publicaciones/1/S1300253	comprende a todas las personas de 15 años y más, que en el periodo de referencia (últimas 4 semanas) realizaron cualquier actividad voluntaria (no remunerada y no obligatoria) con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para terceros.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Informe II. Estadísticas sobre trabajo, empleo y subutilización de la fuerza de trabajo: informe para la discusión en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013).	https://repositorio.cepal.org/publicaciones/1/S1300253	Se ajusta referente con APA y se reemplaza el enlace ya que no funciona.					
Trabajo de producción para el autoconsumo	NO DISPONIBLE	comprende a todas las personas de 15 años y más, que en el periodo de referencia (últimas 4 semanas) desarrollaron una actividad no remunerada para la producción de bienes o prestación de servicios para uso final propio.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Estadísticas de trabajo 19 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET (trabajo)	https://repositorio.cepal.org/publicaciones/1/S1300253	comprende a todas las personas de 15 años y más, que en el periodo de referencia (últimas 4 semanas) desarrollaron una actividad no remunerada para producción de bienes o prestación de servicios para uso final propio.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Informe II. Estadísticas sobre trabajo, empleo y subutilización de la fuerza de trabajo: informe para la discusión en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013).	https://repositorio.cepal.org/publicaciones/1/S1300253	Se ajusta referente con APA y se reemplaza el enlace ya que no funciona.					
Trabajo en formación no remunerado	NO DISPONIBLE	comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Estadísticas de trabajo 19 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET (trabajo)	https://repositorio.cepal.org/publicaciones/1/S1300253	comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Informe II. Estadísticas sobre trabajo, empleo y subutilización de la fuerza de trabajo: informe para la discusión en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013).	https://repositorio.cepal.org/publicaciones/1/S1300253	Se ajusta referente con APA y se reemplaza el enlace ya que no funciona.					

Fuente: DANE, DIRPEN con base en mesas de trabajo con la GEIH 2023.

- Cuando se requiera estandarizar un número considerable de conceptos, se sugiere determinar previamente una cantidad a analizar en las mesas de trabajo dependiendo de la duración de estas. También, se pueden priorizar para las primeras mesas aquellos conceptos que cuentan con referentes en la materia que pueden ser estandarizados más rápidamente

³³ El personal del equipo de conceptos de la DIRPEN puede acceder al formato de matriz de trabajo en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MhJP_wtRkxbiuCy9aFICyi4oRmWdPZG/edit?usp=sharing&ouid=117559211639564689132&rtprof=true&sd=true

³⁴ La definición concertada resulta del análisis de la propuesta de definición de la entidad solicitante y de las propuestas de definiciones elaboradas por la DIRPEN con base en los referentes investigados, y se ajustará a medida que transcurran las discusiones en las mesas y considerando los referentes adicionales propuestos por los participantes.

³⁵ Una vez aprobados los conceptos en mesas de trabajo, la DIRPEN realizará la corrección de estilo de las definiciones que es “un proceso realizado por expertos en lenguaje que se encargan de que un texto, independientemente de su autor, sea inteligible por los lectores de una comunidad” (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2014).

y dejar aquellos que requieren más análisis o que no cuentan con referentes para discusiones en las mesas posteriores.

FASE 4. Desarrollo de mesas de estandarización, levantamiento de actas y aprobación de conceptos

Desarrollo de mesas de estandarización

- En el desarrollo de las mesas de trabajo, la DIRPEN desempeña el rol de orientador y estará a cargo de la moderación de las mismas. Igualmente, participa en las discusiones exponiendo las propuestas de conceptos a partir de la investigación de referentes para revisión de los participantes quienes también podrán proponer nuevos referentes y definiciones. En la primera mesa de trabajo, la DIRPEN hace la presentación de los participantes y expone las fases del proceso de estandarización de conceptos descrito en este documento para conocimiento de todos los participantes.
- Es importante tener presente que el documento de análisis en las mesas es la matriz de trabajo de conceptos que incluye la referenciación inicial de los conceptos realizada por las entidades del SEN en el formato de solicitud, así como las propuestas de conceptos preparadas por la DIRPEN a partir de la investigación registrada en la matriz de referentes. Asimismo, aquí se registran las observaciones de los expertos temáticos y la fecha de concertación de los conceptos.
- Durante el desarrollo de las mesas los actores revisan la matriz de trabajo de conceptos, presentan las propuestas de definición, exponen los argumentos con base en los referentes y deliberan para llegar a una definición concertada y una denominación precisa del concepto. Después, la DIRPEN invita a los participantes a confirmar oralmente o por escrito su aprobación del concepto previamente discutido y acordado bajo criterios técnicos que luego será enviado a corrección de estilo. Tanto las propuestas de definiciones que se van ajustando conforme avanzan las discusiones como la definición concertada se registran en la matriz de trabajo de conceptos junto con el referente, la URL y la fecha de concertación.
- Es recomendable que los participantes hagan una revisión previa de los referentes para dinamizar las discusiones y lograr acuerdos con rapidez, ya que generalmente, los expertos

temáticos de las operaciones estadísticas prefieren adoptar la definición de un referente nacional o internacional que es autoridad en la materia o construir una nueva propuesta utilizando como base dicha definición.

- También es importante seguir ciertas recomendaciones (ver sección 3) en el momento de elaborar la definición³⁶, por ejemplo: redactarla de manera clara, utilizando afirmaciones³⁷; evitar redundancias, no incluir ejemplos y adaptarla al contexto local.
- Las definiciones que sean concertadas en mesas de trabajo deben pasar por un proceso de corrección de estilo³⁸ a cargo de la DIRPEN antes de considerarse estandarizadas. Durante este proceso se hacen o no sugerencias de ajuste al texto concertado en mesa, que luego es socializado con los participantes de la mesa para que estos lo revisen y decidan si lo aprueban o no.
- Es importante anotar que las definiciones de los conceptos pueden ser adoptadas, adaptadas o resultar de una construcción propia del DANE o demás entidades del SEN:
 - Adopción de una definición: ocurre cuando la definición de los conceptos coincide de manera exacta con la de algún referente.
 - Adaptación de una definición: ocurre cuando la definición de los conceptos no coincide de manera exacta con la del referente o referentes y debe modificarse de acuerdo con el contexto local. En este caso se toma como base una definición (o varias definiciones) que procede de una fuente específica que se ajusta conforme a las necesidades de la operación estadística o del contexto de la información que se va a generar.

³⁶ Revisar la tercera sección para conocer buenas prácticas en la elaboración de definiciones.

³⁷ "Una afirmación es una oración declarativa, usada de tal modo que es verdadera o falsa, pero no ambas" (Epstein y Raffi, 2018).

³⁸ "La corrección de estilo es un proceso realizado por expertos en lenguaje que se encargan de que un texto, independientemente de su autor, sea inteligible por los lectores de una comunidad" (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2014).

- Construcción propia de una definición: ocurre cuando debe elaborarse una definición nueva debido a la falta de referentes en la materia o porque las definiciones propuestas no se ajustan a la realidad del país o a las necesidades de información de la operación estadística.

Levantamiento de actas sobre los acuerdos en mesas de estandarización

- Por cada mesa de trabajo realizada la DIRPEN genera una lista de asistencia y elabora un acta donde se registran las decisiones tomadas y acuerdos alcanzados respecto a la definición de los conceptos y los cambios realizados después de la revisión de estilo, si aplican. Para los conceptos concertados se registra el nombre del concepto, su definición, su referente y el enlace web si este se encuentra disponible.
- Una vez terminadas las mesas de trabajo y concluido el proceso de estandarización, la DIRPEN elabora y envía un acta final a los participantes que contiene el listado de todos los conceptos estandarizados en mesas de trabajo con el fin de socializarlos previo a su difusión. En el acta final se registran el nombre del concepto, su definición, su fuente y la URL, si aplica. Esta acta debe ser firmada por los participantes de las mesas o el representante de la entidad o el equipo de trabajo como evidencia de la culminación del proceso de estandarización. Una vez firmada el acta final se podrá proceder al cargue y la difusión de los conceptos estandarizados en el Sistema de consulta de conceptos estandarizados del DANE.

Aprobación de los conceptos estandarizados

- Una vez la DIRPEN socializa los conceptos estandarizados entre los participantes y recibe de ellos el acta final firmada, procede a registrar, previo a su difusión, los conceptos en la base de conceptos estandarizados, que es de manejo interno de la entidad (Figura 6). Igualmente, consolida y remite las actas de respaldo que han sido aprobadas por los expertos temáticos de las entidades que participan en las mesas, a los coordinadores o los directores técnicos involucrados u otra instancia del nivel estratégico para su aprobación y esto constituye el visto bueno para su publicación.

Figura 6. Ejemplo concepto registrado en base de conceptos estandarizados.

TÉRMINO	TIPO DE CONCEPTO	TEMÁTICA	TEMA	CONCEPTO ANTERIOR EN SISTEMA DE CONSULTA	PROCESO DE REVISIÓN ESTILO	DEFINICIÓN CONCEPTO	ESTADO	NOMBRE MESA	FECHA MESA FINAL (MM_DD_AAAA)	EQUIPO DE ESTANDARIZACIÓN	REFERENTE	ENLACE
Abigeato	Nuevo	Social	Justicia, seguridad y defensa		FINALIZADO	Apoderarse de especies mayores (bovino y equino) o menores (porcino, caprino u ovino) con el fin de obtener provecho para sí o para otro.	Estandarizado y cargado	Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)	3/31/2022	Juan Pérez	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos Adaptada para Colombia ICCS A.C. 2022	https://www.dane.gov.co/files/sen/clarificacion/ICCS_A_C_2022.pdf

Fuente: DANE, DIRPEN.

FASE 5. Difusión de conceptos estandarizados

Cargue en el sistema de consulta de conceptos estandarizados

- Los conceptos estandarizados y aprobados (nuevos y actualizados) son cargados por la DIRPEN (usuario administrador designado) en el sistema de consulta de conceptos estandarizados que se encuentra disponible en la página web del DANE y del SEN para consulta de los usuarios internos y externos y al que se puede acceder en el siguiente enlace: https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/area_tematica
- El sistema contiene el catálogo de los conceptos estandarizados que utilizan las operaciones estadísticas del DANE y algunas entidades del SEN³⁹. El usuario puede ver los conceptos en orden alfabético o puede hacer la búsqueda por palabra o por área temática. El sistema le muestra el nombre, la definición y el referente del concepto y le permite acceder a una ficha que resume dicha información.
- Durante el cargue de los conceptos nuevos y actualizados la DIRPEN verifica si existen conceptos que deben inactivarse en el sistema como resultado de las discusiones y acuerdos de las mesas de trabajo.

³⁹ El DANE como autoridad estadística en Colombia y ente rector del SEN, trabaja de manera permanente y en articulación con las entidades productoras de estadísticas oficiales que lo conforman, en el proceso de estandarización de los conceptos utilizados en el sistema, con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de las estadísticas producidas en el país para la toma de decisiones basadas en evidencia en el ámbito territorial y nacional.

3. Recomendaciones y ejemplos para la adecuada referenciación de conceptos y construcción de definiciones

3.1. Recomendaciones para la adecuada referenciación de conceptos

- Es importante que se realice una investigación rigurosa de referentes nacionales e internacionales para garantizar que se utilicen los términos adecuados para denominar los conceptos y se seleccionen las definiciones que hayan sido lo suficientemente probadas en cuanto a claridad, precisión y comparabilidad. Para el caso de las entidades el trabajo de referenciación se registra en el formato de requerimiento, mientras que la DIRPEN utiliza la matriz de referentes.
- Se sugiere revisar las definiciones de los conceptos que provengan de organizaciones y entidades que son autoridad en materia estadística (por ejemplo, el glosario de términos estadísticos de la OCDE, de Naciones Unidas, de Eurostat u otras oficinas nacionales de estadística) o en las temáticas relacionadas con las operaciones estadísticas.
- Se aconseja revisar los términos y definiciones que se ajusten al contexto normativo colombiano en referentes legales vigentes como normas, decretos leyes, resoluciones, códigos, etc.
- Se recomienda contar por lo menos con tres referentes y citar fuentes académicas, científicas, legales y estatales robustas utilizando la última versión de las normas APA⁴⁰ y evitar citar fuentes de dudosa credibilidad. No olvide documentar el referente y la URL de la definición para que pueda ser consultada en las discusiones de concertación en mesas de trabajo.
- Es importante tener en cuenta que, si el concepto es adaptado, se cita la fuente utilizando la última versión de las normas APA⁴⁰ anteponiendo la aclaración "Adaptado de..."

⁴⁰ Consulte el siguiente enlace para realizar referencias bibliográficas en normas APA: <https://normas-apa.org/referencias/> Para citar leyes y documentos legales consulte: <https://normas-apa.org/referencias/citar-leyes-documentos-legales/> (Sánchez, 2020). También puede consultar la página oficial de normas APA (en inglés) en: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references/basic-principles>

- Si el concepto es el resultado de una construcción propia debido a que no existen referentes nacionales o internacionales, al citar la fuente se antepone el nombre de la entidad o las entidades del SEN que participaron en su construcción, seguido del año de elaboración entre paréntesis, la operación estadística o el proyecto para el cual fue elaborado y el referente base para elaboración (si lo hay). Por ejemplo:
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). Encuesta Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP). Metodología Encuesta Transporte Urbano de Pasajeros.
- Es esencial examinar las propuestas de definiciones de los expertos temáticos de las operaciones estadísticas del DANE o de las demás entidades del SEN y relacionarlas en la matriz de trabajo de conceptos, sobre todo en aquellos casos donde no existen referentes en la materia.
- Es importante delimitar claramente el nombre del término que se va a definir para evitar confusiones con otros conceptos. Al respecto, se debe tener claro el enfoque estadístico al momento de precisar el nombre del concepto y de estructurar una definición que sea una “descripción breve y precisa del significado del término o expresión, en el contexto de un ámbito específico de actividad” (INEGI, 2010).
- Se sugiere redactar la definición utilizando afirmaciones⁴¹, en forma clara, precisa y sencilla, evitando redundancias, cubriendo las características esenciales del concepto y adaptándolo al contexto local y al ámbito de aplicación. Dentro de este punto, también es importante tener en cuenta la inclusión del enfoque diferencial e interseccional⁴².

⁴¹ “Una afirmación es una oración declarativa, usada de tal modo que es verdadera o falsa, pero no ambas”. (Epstein y Raffi, 2018).

⁴² El DANE ha dispuesto una guía para la incorporación de estos enfoques en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/guia-inclusion-enfoque-difencias-intersecciones-produccion-estadistica-SEN.pdf>

El enfoque diferencial es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (Adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas). Por otro lado, el enfoque de interseccionalidad es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre

- Al redactar la definición no se deben incluir ejemplos, ni utilizar palabras complejas. Tampoco se debe incluir en la definición el nombre del término, ni definiciones de otros conceptos.
- Las definiciones que sean concertadas en mesas de trabajo deben pasar por un proceso de corrección de estilo a cargo de la DIRPEN antes de considerarse estandarizadas. Durante este proceso se hacen o no sugerencias de ajuste al texto concertado en mesa, que luego es socializado con los participantes de la mesa para que estos lo revisen y decidan si lo aprueban o no.

3.2. Ejemplos de referenciación correcta de conceptos y buenas prácticas en la construcción de definiciones

En este apartado se muestran ejemplos de cómo referenciar correctamente un concepto y de buenas prácticas al momento de construir definiciones de conceptos teniendo en cuenta lo descrito en el apartado 3.1.

- Para la correcta referenciación de un concepto se sugiere construir una tabla donde cada fila contendrá la información de cada concepto conforme a los siguientes campos: el término (o denominación o nombre del concepto), la definición, el referente (o referentes) de donde se extrae o en el que se basa la denominación y definición del concepto (citado en normas APA), y la URL o el enlace web, si aplica (Tablas 1 y 2). Si no existe un enlace web la celda se deja en blanco.
- Tanto en los ejemplos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (Tabla 1) y la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP) (Tabla 2), los nombres de los conceptos se encuentran claramente delimitados para evitar confusiones con otros conceptos. Además, las definiciones tienen un enfoque estadístico y están redactadas de manera clara, cubren las características esenciales del concepto evitando redundancias y no incluyen ejemplos ni definiciones de otros conceptos.

otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (Adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15).

- Para el caso de la GEIH (Tabla 1), se observa que las definiciones y denominaciones están basadas en un referente internacional que es autoridad en la materia como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, por no ser exactas a la definición original y estar adaptadas al contexto colombiano se agrega “adaptado de” antes de citar el referente en formato APA. Por último, se agrega un enlace que funciona y dirige al usuario a la fuente principal.
- Para el caso de la ETUP (Tabla 2) las definiciones y las denominaciones de los conceptos son construcciones propias del DANE acordadas en las mesas de trabajo de estandarización de conceptos, debido a que no existen referentes nacionales o internacionales en la materia, o los que existen no se ajustan a las necesidades de información de la operación estadística o al contexto requerido. Las construcciones de las definiciones y las denominaciones pueden estar basadas en la experiencia de expertos temáticos o en el análisis de distintos documentos y autores.
- Consecuentemente, para el ejemplo de la ETUP (Tabla 2), al ser la definición una construcción propia, se debe citar la fuente anteponiendo el nombre de la entidad que la construyó (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), seguido del año de elaboración entre paréntesis (2023), la operación estadística o el proyecto para el cual fue elaborado (Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP) y Censo Económico-Temática Transporte) y el referente base para la elaboración, que para el caso de la ETUP no existe (un referente base de elaboración puede ser una metodología, una ficha técnica, un manual etc. que hayan sido elaborados previamente y sirvan como base para construir la definición y la denominación del concepto).

Tabla 1. Ejemplo de referenciación correcta de conceptos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Término	Definición	Referente	URL
Población en edad de trabajar	Población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (2013). Informe II. Estadísticas sobre trabajo, empleo y subutilización de la fuerza de trabajo: Informe para la discusión en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2013).	https://www.ilo.org/wcms/p5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/publication/wcms_220537.pdf

Fuerza de trabajo	Comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.	Adaptado de Organización Internacional del Trabajo. (1982). Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la 13.ª Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (octubre de 1982).	https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087483.pdf
-------------------	--	---	---

Fuente: DIRPEN, DANE con base en conceptos aprobados en mesas de trabajo GEIH 2023.

Tabla 2. Ejemplo referenciación correcta de conceptos de construcción propia de la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP).

Término	Definición	Referente	URL*
Flota de vehículos propios en modalidad terrestre	Vehículos propios vinculados a la empresa y que brindan el servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP) y Censo Económico-Temática Transporte.	
Parque automotor	Vehículos vinculados a la empresa que están clasificados según su tipo de propiedad o vinculación y que brindan el servicio de transporte terrestre de pasajeros o de carga.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP) y Censo Económico-Temática Transporte.	

Fuente: DIRPEN, DANE con base en conceptos aprobados en mesas de trabajo ETUP 2023.

* En este caso no existe una URL del referente.

- Con respecto a la construcción de definiciones de los conceptos objeto de estandarización, los ejemplos de la Encuesta Anual de Inversión Directa (EAID) del DANE y el Indicador de la Calidad de las Aguas Marinas (ICAM) del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (INVEMAR) (Figura 7 y 8) muestran las prácticas recomendadas y no recomendadas a la hora de construir correctamente una definición.

Figura 7. Ejemplos de buenas prácticas en la construcción de definiciones de la Encuesta Anual de Inversión Directa (EAID).

 No recomendado	 Recomendado
<p>Término Deuda por inversión directa</p> <p>Definición Corresponde a las deudas contraídas u otorgadas entre socios que previamente tienen una relación de inversión directa. Se relacionan los préstamos, créditos, títulos de deuda y demás instrumentos de deuda otorgados por la empresa residente a la no residente.</p>	<p>Término Deuda por inversión directa</p> <p>Definición Deuda contraída y otorgada entre socios que previamente tienen una relación de inversión directa.</p> <p>✓ Construya la definición sin ejemplos.</p>
<p>Término Acción no cotizada</p> <p>Definición Son acciones que no se negocian en un mercado de valores organizado o público. Por su propia naturaleza, no se dispone para estas de una valoración de mercado con carácter regular y, por tanto, es preciso obtener una aproximación de este valor para medir la inversión directa.</p>	<p>Término Acción no cotizada</p> <p>Definición Acción que no se negocia en un mercado de valores organizado o público.</p> <p>✓ Cubra las características esenciales del concepto.</p>

Fuente: DANE, DIRPEN con base en mesas de trabajo de conceptos con EAID en 2022 - 2023.

- En el ejemplo de la EAID (Figura 7), la definición del término *Deuda por inversión directa* en la parte izquierda no se recomienda debido a que incluye ejemplos dentro de esta (“Se relacionan los préstamos, créditos, títulos de deuda y demás instrumentos de deuda otorgados por la empresa residente a la no residente”). Por el contrario, la definición recomendada en la parte derecha, excluye los ejemplos, lo que la hace más clara y precisa.
- Igualmente, para el término *Acción no cotizada*, la definición en el costado izquierdo no se recomienda ya que presenta información de contexto del concepto que no hace parte de los aspectos principales del concepto (“Por su propia naturaleza, no se dispone para estas de una valoración de mercado con carácter regular y, por tanto, es preciso obtener una aproximación de este valor para medir la inversión directa”), además de incluir el nombre de otros conceptos (“valoración de mercado” e “inversión directa”). En contraste, la definición ubicada a la derecha es la recomendada porque aplica las buenas prácticas de ser breve y precisa sin redundancias cubriendo las características esenciales del concepto y no incluye otros nombres de conceptos en la definición.

- Para el ejemplo del INVEMAR (Figura 8), la definición de *Muestra de agua* ubicada en la parte izquierda del cuadro no se recomienda porque su redacción no es clara y no se precisan los elementos esenciales del concepto. Por ejemplo, se refiere a una muestra de agua que es “suficiente para todos los análisis físicos y químicos que se realizarán”, donde no se especifica qué se entiende por “suficiente” y cuáles son los análisis físicos y químicos que se realizan. Por el contrario, la definición recomendada está bien redactada, sin redundancias y especifica un aspecto esencial del concepto que es que la muestra de agua tomada “resulta apropiada para caracterizar la calidad del agua”.
- Finalmente, el nombre del concepto *criterios de calidad del agua* en la parte derecha del cuadro es el recomendado porque delimita claramente el nombre del concepto a definir dentro del contexto de la operación estadística ICAM, evitando así confusión con otros conceptos. Lo anterior no sucede con el nombre dado al término en la parte izquierda *criterios de calidad* que podría referirse a diversas temáticas y tener diversas definiciones.

Figura 8. Ejemplos de buenas prácticas en la construcción de definiciones para el Indicador de la Calidad de las Aguas Marinas (ICAM) del (INVEMAR)

<p> No recomendado</p> <p>Término Muestra de agua</p> <p>Definición Cantidad de agua extraída de un lugar, profundidad y tiempo seleccionado que es suficiente para todos los análisis físicos y químicos que se realizarán.</p>	<p> Recomendado</p> <p>Término Muestra de agua</p> <p>Definición Cantidad de agua tomada en un lugar, profundidad y tiempo determinado que resulta apropiada para caracterizar la calidad del agua.</p> <p>✓ Redacte en forma clara, precisa y sencilla. Evite redundancias.</p>
<p> No recomendado</p> <p>Término Criterios de calidad</p> <p>Definición Conjunto de parámetros y sus valores mediante los cuales se determina si un cuerpo de agua es apto para un uso específico.</p>	<p> Recomendado</p> <p>Término Criterios de calidad del agua</p> <p>Definición Conjunto de parámetros y sus valores mediante los cuales se determina si un cuerpo de agua es apto para un uso específico.</p> <p>✓ Delimite claramente el nombre del término que va a definir.</p>

Fuente: DANE, DIRPEN con base en mesas de trabajo de conceptos con INVEMAR 2022.

REFERENCIAS

Álvarez C. (1988). Fundamentos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio. Folleto. Universidad Central de Las Villas.

Barrios Fernández, L. A., & de la Cruz Capote, B. M. (2006). Reflexiones sobre la formación de conceptos. VARONA, (43), 30-33. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635563008.pdf>

Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (2013). Principios fundamentales de las estadísticas oficiales. https://unstats.un.org/unsd/dnss/hb/S-fundamental%20principles_A4-WEB.pdf

Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas (s.f.). Glosario de conceptos básicos. https://unstats.un.org/unsd/classifications/bestpractices/glossary_short.pdf

Corte Constitucional [CC], marzo 27, 2015. M.P.: M.V. Calle. Sentencia T-141-15. (Colombia). Obtenido el 13 de diciembre de 2023. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-141-15.htm>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN). https://www.dane.gov.co/files/sen/bp/Codigo_nal_buenas_practicas-2022.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Guía para la estandarización de conceptos. (2021). <https://www.sen.gov.co/files/guias/Gu%C3%ADa%20estandarizaci%C3%B3n%20conceptos.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional. https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estadistico-v2.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Manual de estilo, lineamientos generales. (2017) INE. Órganos Estadísticos Colegiados. <http://www.ine.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1259935151372&pagename=INE%2FINELayout&L=0&p=1259935151372>

Departamento Administrativo Nacional de Estadístico (DANE). (2020a). Norma técnica de la calidad del proceso estadístico (NTC PE 1000:2020). https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC_Proceso_Estadistico.pdf

Departamento de Estadística e Información de Salud de Chile. (2016). Norma Técnica 820 Estándares de Información de Salud. <https://cens.cl/wp-content/uploads/2023/03/Norma-231-norma-820.pdf>

Epstein, R., & Raffi, A. (2018). Guía Breve para el Pensamiento Crítico. Traducción y adaptación de Manuel Dahlquist y Juan Rizzo, con autorización del Dr. Richard Epstein. Advanced Reasoning Forum. <http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/filosoficos/wp-content/uploads/sites/11/2016/11/Gu%C3%ADa-breve-para-el-Pensamiento-Cr%C3%ADtico.pdf>

Government Statistical Service (GSS) (2023). GSS harmonisation support. <https://analysisfunction.civilservice.gov.uk/government-statistical-service-and-statistician-group/gss-support/gss-harmonisation-support/>

Instituto Nacional de Estadística (INE). Octubre 2011. Comité Interterritorial de Estadística. Memoria anual 2010. www.ine.es/normativa/leyes/cite/memoria_cite_2010.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Diseño conceptual de estadística básica. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825001905>

Köhl, M. Traub, B. y Pavinen, R. (2000). "Harmonisation and Standardisation in Multi-National Environmental Statistics – Impossible Mission? Environmental Monitoring and assessment 63" pág. 361-380.

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. junio 10 de 2011. D. O. 48096.

Ley 2335 del 2023. Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país. 3 de octubre de 2023. D.O. No. 52539.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2019). Marco de interoperabilidad para Gobierno Digital 2019.

https://lenguaje.mintic.gov.co/sites/default/files/archivos/marco_de_interoperabilidad_para_gobierno_digital.pdf

Margolis, E y Stephen L, (2022). "Concepts", The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Edición Otoño 2022), Edward N. Zalta & Uri Nodelman (eds.)
<https://plato.stanford.edu/archives/fall2022/entries/concepts/>

National Statistics Office of Philippines (NSO). (s.f.).
<https://psa.gov.ph/gsearch?%2F=ecensus#gsc.tab=0&gsc.q=ecensus&gsc.page=1>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2004). Manual de organización estadística: el funcionamiento y organización de una oficina de estadística. Series Documentos de Proyectos No. 6.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3976>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2012). Quality Framework and Guidelines for OECD Statistical Activities.
[https://one.oecd.org/document/std/qfs\(2011\)1/en/pdf](https://one.oecd.org/document/std/qfs(2011)1/en/pdf)

Quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. 14 y 15 de noviembre de 2005. México D.F.
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/ce5ppt_07estandaresinternacionales.pdf

Rubinstein, J L. (1966). El proceso del pensamiento. La Habana, Cuba: Editora Universitaria.

Sánchez, C. (24 de enero de 2020). *Referencias APA*. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/referencias/>

Sánchez, C. (19 de febrero de 2020). Citar Leyes y Documentos Legales – Referencia Bibliográfica. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/referencias/citar-leyes-documentos-legales/>

Skatkin, M N. (1973). Perfeccionamiento del proceso de la enseñanza. T. I. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.

Statistics Canada. (2009). Quality Guidelines. Fifth Edition.
<https://unstats.un.org/unsd/dnss/docs-nqaf/Canada-12-539-x2009001-eng.pdf>

Statistics Canada. (s.f.). Quality Guidelines. Guidelines for ensuring data quality.
<https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/12-539-x/2019001/ensuring-assurer-eng.htm>

Statistics Canada. (s.f.). Statistics Canada's Quality Assurance Framework.
<https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/catalogue/12-586-X>

Statistics Korea. (2017). Statistics Act.
https://elaw.klri.re.kr/eng_mobile/viewer.do?hseq=44517&type=part&key=19

Stats NZ. (2022). Data and Statistics Act 2022.
<http://www.legislation.govt.nz/pdflink.aspx?id=DLM430704>

Statistics Norway. (s.f.). Variable definitions.
<https://www.ssb.no/a/english/metadata/definitions/variables/main.html>

Statistics Norway. (s.f.). Definitions of statistical units.
<https://www.ssb.no/en/metadata/definisjon-av-statistiske-enheter>

Universidad Autónoma de Nuevo León. (2014). Proyecto "CHIP" elaborado con recursos federales ANUIES-SEP al Programa de Apoyo a la Formación Profesional 2014 (PAFP).
https://www.uanl.mx/utilerias/chip/descarga/correccion_estilo.pdf

ANEXOS

Anexo A. Ejemplos de las áreas temáticas de los conceptos objeto de estandarización o actualización

Para iniciar el proceso de estandarización es necesario identificar los conceptos a estandarizar o a actualizar, para ello se recomienda que las entidades del SEN consideren los conceptos que tengan relación con temáticas estadísticas de interés estatal. Las áreas temáticas pueden ser:

Actividad estadística

Incluye todos los conceptos relacionados con la recolección, el almacenamiento, la transformación y la distribución de información estadística, en resumen, aquellos conceptos relativos a la terminología general estadística; algunos de los temas más recurrentes identificados en la base actual de conceptos son:

o Aprovechamiento de registros administrativos	o Conceptos básicos.
o Calidad estadística.	o Directorio estadístico.
o Geoestadística, geográfica.	o Estándares estadísticos.

Social

Esta categoría agrupa los temas de interés para la sociedad que pueden ser tan variados como la pobreza, la salud, la educación, etc., e incluye los conceptos de las diferentes actividades de la comunidad desde el punto de vista de la medición estadística. Estos son los temas identificados:

o Cultura, recreación y deporte.	o Gobierno y actividad asociativa.
o Economía del cuidado.	o Educación, ciencia, tecnología e innovación.
o Justicia, seguridad y defensa.	o Género.
o Pobreza y condiciones de vida.	o Salud.
o Migración	o Mercado laboral y seguridad social

Económica

Hace referencia a los temas que permiten tener una visión cuantitativa de la realidad nacional en aspectos relacionados con los procedimientos productivos y de intercambio, y el análisis del consumo de productos y servicios que integran información acerca de agricultura, ganadería, industria, tecnología, cuentas nacionales, etc. Incluye los siguientes temas:

o Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	o Industrias manufactureras.
o Comercio.	o Mercado laboral.
o Construcción y vivienda	o Servicios.
o Cuentas nacionales.	o Moneda, banca y finanzas.
o Explotación de minas y canteras.	o Servicios públicos domiciliarios.
o Finanzas públicas.	o Tecnología e innovación.
o Índices de precios y costos.	o Transporte.

Ambiental

La conciencia medioambiental ha impulsado el interés por generar estadísticas que permitan sintetizar e interpretar lo que ocurre en nuestro entorno para la toma de decisiones informadas. Esta categoría incluye temas que se relacionan con el medio ambiente, la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo sostenible y el cambio climático. Por ejemplo:

o Aprovechamiento.	o Eventos naturales.
o Desarrollo sostenible	o Gestión ambiental.
o Cambio climático	o Residuos.
o Recursos naturales.	o Protección ambiental.

Demográfica

Incluye los temas que dan cuenta de los fenómenos demográficos y relativos al ciclo vital de la población, sus características y sus dinámicas. Por ejemplo:

o Estadísticas vitales.	o Población y vivienda.
o Grupos étnicos.	o Proyecciones de población.
o Migración.	

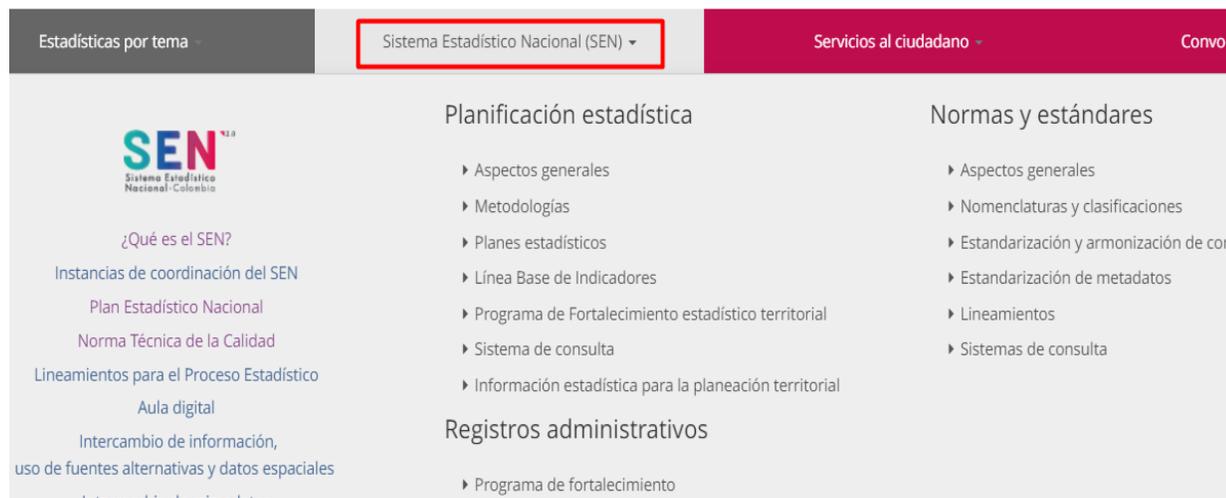
Anexo B. Acceso al Sistema de Consulta de conceptos estandarizados del SEN

Con el propósito de difundir y generar una mejor comprensión, comparabilidad y aprovechamiento de la información estadística, el DANE ha dispuesto un sistema de consulta de conceptos estandarizados para todos los usuarios internos o externos, que contiene el catálogo de algunos de los conceptos estandarizados que utilizan las operaciones estadísticas del DANE y las demás entidades del SEN, y al que se puede acceder desde la página web oficial del DANE y del SEN en el siguiente enlace: https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/area_tematica

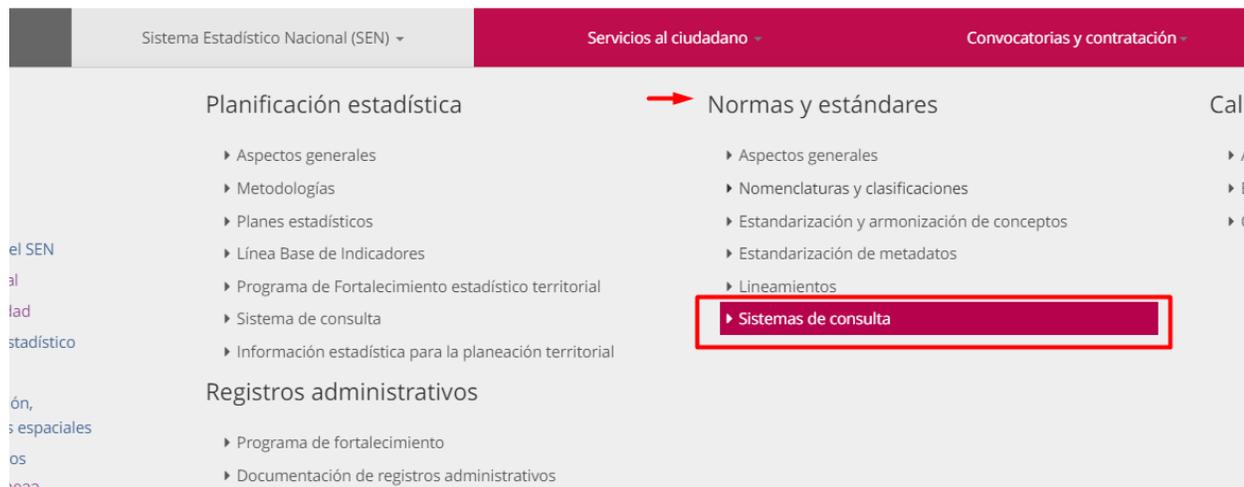
Dentro del sistema, el usuario podrá ver el catálogo completo de los conceptos en orden alfabético o podrá hacer la búsqueda por palabra o por área temática. El catálogo le mostrará el nombre, la definición y el referente del concepto, así como acciones para acceder a una ficha que resume dicha información y que podrá ser guardada, descargada, o impresa.

Para acceder al sistema de consulta siga los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página web del DANE www.dane.gov.co y haga clic en Sistema Estadístico Nacional.



2. Dirijase a *Normas Estándares* y haga clic en *Sistemas de Consulta*.



3. En *Sistemas de Consulta* haga clic en *Conceptos estandarizados*.



Sistema Estadístico Nacional (SEN) / Normas y estándares / Sistemas de consulta

Sistemas de consulta normas y estándares

DIRECTOS

Portal única virtual
al ciudadano

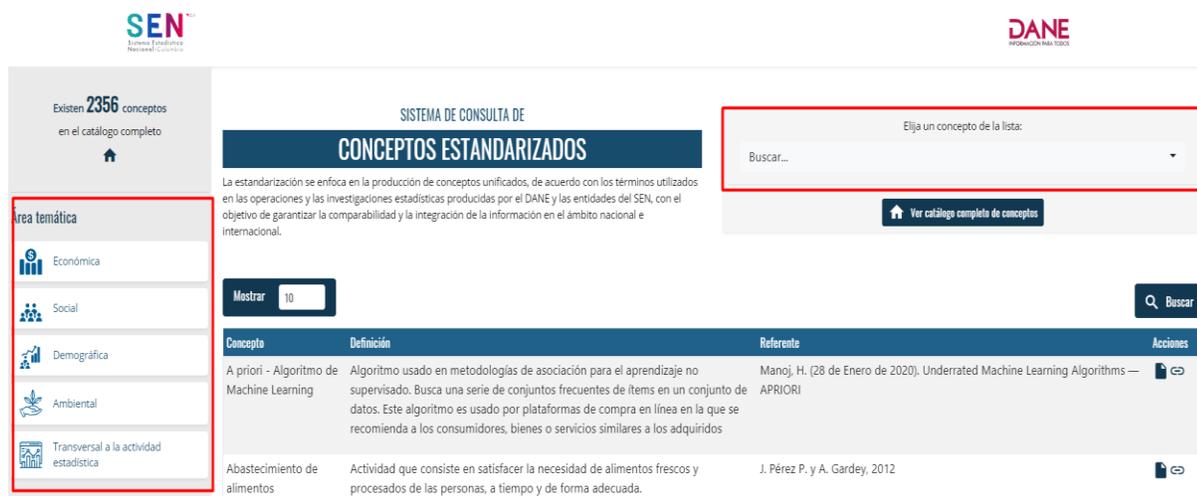
Creación de cuentas



4. Ingrese al catálogo.



5. Consulte en el buscador. Puede seleccionar de una lista o por temática.



- Acceda al concepto, podrá ver su definición y referente, así como acciones que le permitirán acceder a la ficha del concepto y al enlace del referente.

Existen **2356** conceptos en el catálogo completo

SISTEMA DE CONSULTA DE **CONCEPTOS ESTANDARIZADOS**

Elija un concepto de la lista:

Ver catálogo completo de conceptos

Concepto	Definición	Referente	Acciones
Calidad estadística	Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.	Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). Glossary of Statistical Terms / United Nations Statistics Division (UNSD). (2012). National Quality Assurance Frameworks, Glossary.	

Mostrando 1 a 1 de 1

- En la ficha verá toda la información del concepto. Podrá descargarla, guardarla o imprimirla.

SISTEMA DE CONSULTA DE CONCEPTOS ESTANDARIZADOS

Ficha técnica

Calidad estadística

Definición
Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Temática
Transversal a la actividad estadística

Referente
Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). Glossary of Statistical Terms. / United Nations Statistics Division (UNSD). (2012). National Quality Assurance Frameworks, Glossary.

Tema
Conceptos básicos

Enlace de referencia
<https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=5183> <https://unstats.un.org/Unsd/Press/Quality/NOAF/reqaf.aspx>

Imprimir

Anexo C. Resumen de los referentes internacionales del proceso de estandarización de conceptos

POLÍTICAS INTERNACIONALES PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS			
País	Objetivo general	Actividades	Responsables
Canadá	Estandarizar y armonizar conceptos que permitan construir marcos conceptuales de sistemas de cuentas nacionales, poblaciones, variables y clasificaciones de programas estadísticos.	Priorización de conceptos con base en las publicaciones oficiales de información estadística.	Equipo de trabajo División de Estándares.
		Contextualización sobre el uso del concepto.	Equipo de trabajo División de Estándares.
		Asignación expertos especializados.	Comité de Métodos y Estándares.
		Concertación con el equipo de trabajo de la División de Estándares.	Equipo de trabajo División de Estándares.
		Revisión Comité de Métodos y Estándares.	Comité de Métodos y Estándares.
		Revisión Directores Responsables.	Directores Áreas Estadísticas.
		Oficialización de los conceptos estandarizados. Difusión en: https://www.statcan.gc.ca/en/concepts/class-variables-units	Comité de Métodos y Estándares.
Nueva Zelanda	Estandarizar y armonizar conceptos que permitan construir marcos conceptuales de sistemas de cuentas nacionales	Revisión de estándares, clasificaciones, publicaciones de series implicadas y prácticas internacionales.	Equipo de especialistas.
		Consulta virtual de conceptos con todos los usuarios de información estadística.	
		Proceso de aprobación interno por el equipo de especialistas.	Comité Estadístico.
		Difusión de conceptos a través del sistema de gestión de conceptos y clasificaciones Aria: https://aria.stats.govt.nz/aria/?_ga=2.65172526.1471879569.1706214259-511574721.1706214259#Home	Consejo Administrativo de Estadísticas de Nueva Zelanda. Sistema de Estadísticas Nacionales.
España	Estandarizar y armonizar conceptos de las operaciones estadísticas de las Comunidades Autónomas.	Priorización de conceptos por Comunidades Autónomas.	Comités Comunidades Autónomas.
		Se priorizan fuentes y contextos de la información estadística, y se establecen marcos conceptuales diferenciados.	
		Se adaptan los estándares de Eurostat.	
		Se realizan periódicamente estudios y revisiones técnicas de estandarización de conceptos.	

POLÍTICAS INTERNACIONALES PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS			
País	Objetivo general	Actividades	Responsables
		Consulta a usuarios de información estadística de definiciones propuestas a conceptos.	INE
		Se validan los conceptos estandarizados mediante intercambios entre el Sistema estadístico europeo y otros sistemas estadísticos; se efectúan estudios metodológicos entre los Estados miembros y Eurostat.	
		Acuerdos multilaterales de estandarización de conceptos entre los Órganos Centrales de Estadística de las Comunidades Autónomas (OCECA) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).	INE Y OCECA
México	Estandarizar y armonizar conceptos de la información estadística de interés nacional	Priorización de conceptos de acuerdo con la producción de información estadística relevante sobre temas de desarrollo económico y social.	Comités Ejecutivos, Consejo Consultivo Nacional y Junta de Gobierno INEGI
		Comparación de conceptos con los estándares que generan los organismos internacionales, relevantes para cada área de conocimiento y temática.	Comités Ejecutivos.
		Construcción de diagnósticos de comparabilidad integral de conceptos que tienen en cuenta clasificaciones, metodologías y procedimientos, fuentes de datos, indicadores, marcos de referencia generales y marcos estadísticos o analíticos.	Comités Ejecutivos.
		Consenso con las Unidades de Estado que participan en la generación de información a través del Registro Nacional de Información Geográfica y el Registro Estadístico Nacional (REN).	Consejo Consultivo Nacional y Junta de Gobierno INEGI.
		Difusión de conceptos estandarizados.	Junta de Gobierno INEGI
Chile	Estandarizar y armonizar conceptos de la información estadística del Sistema de Cuentas Nacionales y Sistema de Cuentas Económicas	Se priorizan conceptos fundamentales y comunes de las operaciones estadísticas de las cuentas nacionales y económicas.	Comité Técnico Instituto Nacional de Estadísticas y jefes de los servicios integrantes del SEN.
		Se documenta sistemáticamente los marcos conceptuales de Eurostat y OCDE.	Comité Técnico Instituto Nacional de Estadísticas.

POLÍTICAS INTERNACIONALES PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS			
País	Objetivo general	Actividades	Responsables
		<p>Se adaptan los conceptos a las identidades aritméticas y contables de las operaciones estadísticas.</p> <p>Se hace una comparación y conciliación de los conceptos usados en las distintas encuestas y fuentes.</p> <p>Se validan los conceptos estandarizados mediante intercambios periódicos con los Sistemas Estadísticos Internacionales.</p>	
Noruega	<p>Mejorar la comparabilidad de las estadísticas producidas por <i>Statistics Norway</i> y las que producen otras entidades gubernamentales</p> <p>Sistema de consulta de definiciones de variables: https://www.ssb.no/a/english/metadata/definitions/variables/main.html</p>	<p>Comienza examinando las definiciones internacionales y los de la iniciativa SDMX que recopilan definiciones de organizaciones internacionales.</p> <p>Los conceptos se agrupan en los metadatos, la calidad, las estadísticas y los registros y a partir de ahí los conceptos relacionados a la unidad que se basan en las estadísticas y sus propiedades.</p> <p>El documento sobre estandarización de concepto en primera instancia se realiza para uso interno de estadísticas de Noruega y luego se publican en versión en inglés para el público internacional.</p>	Comité Técnico y Comité Directivo Instituto Nacional de Estadísticas y jefes de los servicios integrantes del Sistema Comité de estándares.
Reino Unido	<p>Facilitar a los usuarios comparaciones claras y robustas entre las fuentes de datos</p>	<p>Dentro del sistema estadístico la oficina nacional de estadísticas Office for National Statistics trabaja en coordinación con el Servicio de Estadística del Gobierno (The Government Statistical Service (GSS)) que es una comunidad de todos los funcionarios públicos que trabajan en la recopilación, producción y comunicación de estadísticas oficiales que busca mejorar la consistencia, la comparabilidad y la coherencia de los datos y estadísticas en el sistema estadístico.</p> <p>la GSS estableció un Plan de Armonización desde el año 2022 que describe las áreas temáticas prioritarias en las que trabajará el Grupo de Armonización GSS para 2022 en adelante.</p>	Grupo de Armonización de Estadísticas de GSS con sede en la oficina nacional de estadística.

POLÍTICAS INTERNACIONALES PARA LA ESTANDARIZACIÓN DE CONCEPTOS			
País	Objetivo general	Actividades	Responsables
		<p>La GSS ofrece un servicio de apoyo en la armonización que incluye un conjunto de guías, ejemplos de casos y estándares relacionados con definiciones, preguntas para encuestas, presentaciones sugeridas, entre otros disponibles en:</p> <p>https://analysisfunction.civilservice.gov.uk/government-statistical-service-and-statistician-group/gss-support/gss-harmonisation-support/harmonised-standards-and-guidance/#business</p>	
Filipinas	<p>Asegurar la estandarización y mejorar la comparabilidad de las estadísticas oficiales para la planificación del desarrollo nacional y local.</p>	<p>El Comité Coordinador de las Estadísticas Nacionales (NSCB) se encarga de la generación de estándares estadísticos por medio de un acto administrativo.</p> <p>El NSCB tiene varios comités técnicos en estadísticas que trabajan en la formulación de conceptos y definiciones oficiales para fines estadísticos. Estos formulan de manera continua, estándares estadísticos aplicables a las operaciones estadísticas y registros administrativos.</p> <p>-Página web conceptos y definiciones oficiales</p> <p>https://psa.gov.ph/issip/concepts-and-definitions</p> <p>El NSCB también desarrolla sistemas de clasificaciones para ser adoptados por las agencias gubernamentales.</p>	<p>Comité Coordinador de las Estadísticas Nacionales (NSCB).</p>
Corea del Sur	<p>Mejorar la comparabilidad y coherencia de las estadísticas de KOSTAT a partir de la estandarización de términos y las clasificaciones estadísticas.</p>	<p>Definición de terminología estadística que implica proporcionar un ámbito de aplicación claro de los conceptos en diversas operaciones estadísticas.</p> <p>Se genera el Diccionario de terminología estadística desde 1994 y una colección de documentos en el uso de terminología estadística desde diciembre de 2006.</p>	<p>Comité Nacional de Estadística (Equipo de normas)</p>

